

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

“La cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Gómez Beteta, Ulises

ASESOR: Caqui Rayo, Pasión Gregorio

HUÁNUCO – PERÚ
2026



U

D

H

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:****Área:** Ciencias sociales**Sub área:** Economía, negocios**Disciplina:** Negocios, administración**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 74278775

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 40149680

Grado/Título: Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos

Código ORCID: 0000-0003- 1376-6657

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez Juan, Daniel	Maestro en Ciencias Administrativas con mención en: Gestión Publica	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Espinoza Chavez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: auditoria y tributación	22507319	0000-0001-9096-3967
3	Repetto García, Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22489147	0000-0001-7974-2143



UDH

F.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día 09 del mes de marzo del año 2026, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:


Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	(Presidente)
Mtra. Lucy Janet Espinoza Chavez	(Secretaria)
Mtro. Tonio Lucho Repetto Garcia	(Vocal)

Nombrados mediante la RESOLUCIÓN N° 1956-2025-D-FCOMP-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CLIENTES DEL ESTUDIO CONTABLE GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L., HUÁNUCO 2025"; presentada por el Bachiller, GOMEZ BETETA, Ulises; para optar el título Profesional de Contador Público.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo Aprobado con el calificativo cuantitativo de 14 (catorce) y cualitativo de Supiciente (Art. 47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 12.30 horas del día 09 del mes de marzo del año 2026, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez

DNI: 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469


PRESIDENTE


Mg. Lucy Janet Espinoza Chávez

N° DNI 22507319

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

SECRETARIA


Mg. Tonio Lucho Repetto Garcia

N° DNI 22489147

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: ULISES GÓMEZ BETETA, de la investigación titulada "LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CLIENTES DEL ESTUDIO CONTABLE GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L., HUÁNUCO 2025", con asesor(a) PASIÓN GREGORIO CAQUI RAYO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1758-2024-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 22 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 16 de diciembre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

104. Gómez Beteta, Ulises.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	3%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
5	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	2%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A Dios, por darme fortaleza ante toda adversidad y otorgarme el valor necesario para esforzarme y dar siempre lo mejor de mí.

A mis padres, por acompañarme incondicionalmente, brindándome su apoyo y ejemplo; gracias a ellos, hoy avanzo en el camino para convertirme en la persona con metas y sueños que siempre anhelaron para mí.

A mi hermano, Edzon López Soto, quien partió demasiado pronto, pero dejó en mí una huella imborrable, ya que cada logro, cada paso en este camino, lleva parte de tu inspiración. Te llevo siempre en mi corazón

Finalmente, dedico este trabajo a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron a mi formación, me motivaron a superarme y estuvieron a mi lado en cada etapa de este proceso.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, fuente de fortaleza y guía en cada paso de mi vida. Por darme la salud, la perseverancia y las oportunidades necesarias para seguir avanzando, incluso en los momentos de mayor dificultad.

A mis padres, quienes con su amor, apoyo incondicional y ejemplo de esfuerzo han sido la base de cada uno de mis logros. Su confianza en mí ha sido el motor que me impulsó a culminar esta meta académica.

A mi asesor, Pasión Gregorio Caqui Rayo, por su orientación constante, paciencia y compromiso durante todo el desarrollo de esta investigación. Sus consejos y experiencia han sido determinantes para dar forma y solidez a este trabajo.

A todos mis docentes, por las enseñanzas impartidas y por motivarme a dar siempre lo mejor de mí, no solo como estudiante, sino también como persona. Sus palabras y su ejemplo han dejado huella en mi formación.

A mis amigos y compañeros, por compartir conmigo este camino académico, brindándome apoyo, ánimos y momentos que hicieron más llevadero el proceso. Gracias por ser parte de esta etapa y por demostrarme que el trabajo en equipo y la amistad son pilares importantes en el crecimiento personal.

Finalmente, mi sincero reconocimiento a clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., quienes con su participación hicieron posible la recolección de información para esta tesis. Su colaboración fue fundamental para la realización de este estudio y para el aporte que este representa a nuestra comunidad.

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
INDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS	16
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4. OBJETIVO ESPECIFICO	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	17
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA	17
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	17
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	22
2.2. BASES TEÓRICAS	23
2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA	23
2.2.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	28
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	32
2.4. HIPOTESIS	33

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	33
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS.....	33
2.5. VARIABLES.....	33
2.5.1. VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA.....	33
2.5.2. VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	33
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES Y INDICADORES)	34
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.1. ENFOQUE.....	36
3.1. 2. ALCANCE O NIVEL	36
3.1. 3. DISEÑO.....	37
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	37
3.2.1. POBLACIÓN	37
3.2.2. MUESTRA.....	41
3.2.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	44
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	44
3.1.1. TÉCNICA.....	44
3.1.2. INSTRUMENTO	44
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	45
CAPÍTULO IV.....	46
RESULTADOS.....	46
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	46
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	64
CAPÍTULO V.....	69
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	69
5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS	69
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES.....	74
CAPÍTULO V.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75

ANEXOS..... 80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población	38
Tabla 2 Muestra	42
Tabla 3 ¿Cree usted que su actitud tributaria influye en que cumpla o no con el pago de sus impuestos?	46
Tabla 4 ¿Considera usted que la presión tributaria que enfrenta afecta el crecimiento de su negocio?	47
Tabla 5 ¿Considera que la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales?	48
Tabla 6 ¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una responsabilidad que se debe asumir?	49
Tabla 7 ¿Cree que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país?	50
Tabla 8 ¿Considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario?	51
Tabla 9 ¿Cree que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal?	52
Tabla 10 ¿Dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente?	53
Tabla 11 ¿Cree usted que el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias?	54
Tabla 12 ¿Considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios?	55
Tabla 13 ¿Cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales?	56
Tabla 14 ¿Usted mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus impuestos?	57
Tabla 15 ¿Tuvo dificultades al momento de inscribir su ficha RUC en la SUNAT?	58
Tabla 16 ¿Cree usted que acogerse a un régimen tributario adecuado facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	59
Tabla 17 ¿Realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?	60

Tabla 18 ¿Considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?	61
Tabla 19 ¿Cree usted que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos?	62
Tabla 20 ¿Cree que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio?	63
Tabla 21 Prueba de normalidad.....	64
Tabla 22 Valorización de la correlación de spearman	64
Tabla 23 Correlación de la Hipótesis general	65
Tabla 24 Correlación de la Hipótesis específica 1	66
Tabla 25 Correlación de la Hipótesis específica 2	67
Tabla 26 Correlación de la Hipótesis específica 3	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Cree usted que su actitud tributaria influye en que cumpla o no con el pago de sus impuestos?	46
Figura 2 ¿Considera usted que la presión tributaria que enfrenta afecta el crecimiento de su negocio?	47
Figura 3 ¿Considera que la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales?	48
Figura 4 ¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una responsabilidad que se debe asumir?	49
Figura 5 ¿Cree que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país?	50
Figura 6 ¿Considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario?	51
Figura 7 ¿Cree que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal?	52
Figura 8 ¿Dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente?	53
Figura 9 ¿Cree usted que el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias?	54
Figura 10 ¿Considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios?	55
Figura 11 ¿Cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales?	56
Figura 12 ¿Usted mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus impuestos?	57
Figura 13 ¿Tuvo dificultades al momento de inscribir su ficha RUC en la SUNAT?	58
Figura 14 ¿Cree usted que acogerse a un régimen tributario adecuado facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	59
Figura 15 ¿Realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?	60
Figura 16 ¿Considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?	61

Figura 17 ¿Cree usted que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos?	62
Figura 18 ¿Cree que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio?	63

RESUMEN

El título de este estudio investigativo es La cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025, cuyo objetivo fue determinar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025, donde la investigación se centró en analizar si la conciencia, valores y orientación de los contribuyentes sobre temas tributarios afectan su comportamiento frente al pago y declaración de impuestos. Además, se buscó identificar cómo la asesoría contable y la educación tributaria pueden ayudar a mejorar el compromiso de los contribuyentes, promoviendo una tributación responsable y un mejor recaudado local. La metodología utilizada fue de diseño no experimental, tipo transversal y cuantitativo enfoque, alcanzando un correlacional- descriptivo nivel. Unos 20 clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L conformaron la muestra y fueron seleccionados mediante conveniencia con un no probabilístico muestreo, por lo que se les aplicó un cuestionario estructurado de 18 (ítems) preguntas, diseñado para medir el nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales y cultura tributaria. Los resultados obtenidos evidenciaron que una mayor cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento más responsable de la obligación tributaria. Los contribuyentes con mayor conocimiento sobre los tributos, fechas de declaración y beneficios del cumplimiento demostraron una actitud más favorable hacia la formalidad y el pago oportuno de sus impuestos. En conclusión, se determinó que el fortalecimiento de la cultura tributaria influye significativamente a mejorar el cumplimiento tributario, promoviendo una gestión más eficiente y responsable tanto a nivel individual como institucional.

Palabras clave: Cultura tributaria, cumplimiento, obligaciones tributarias, educación tributaria, contribuyente

ABSTRACT

The title of this investigative study is Tax Culture in the Compliance of Tax Obligations Among Clients of the Accounting Firm GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025, whose objective was to determine how tax culture influences the compliance with tax obligations among clients of the accounting firm GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. The research focused on analyzing whether the awareness, values, and orientation of taxpayers regarding tax matters affect their behavior toward tax payment and declaration. Additionally, it sought to identify how accounting advisory services and tax education can help improve taxpayer commitment, promoting responsible taxation and better local tax collection.

The methodology used was a non-experimental, cross-sectional design with a quantitative approach, reaching a correlational–descriptive level. A sample of 20 clients from the accounting firm GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. was selected through convenience, using non-probability sampling. A structured questionnaire of 18 items was applied to measure the level of compliance with tax obligations and tax culture.

The results obtained showed that a higher level of tax culture significantly influences more responsible compliance with tax obligations. Taxpayers with greater knowledge about taxes, declaration deadlines, and the benefits of compliance demonstrated a more favorable attitude toward formality and timely payment of their taxes. In conclusion, it was determined that strengthening tax culture significantly contributes to improving tax compliance, promoting more efficient and responsible management at both the individual and institutional levels.

Keywords: Tax culture, compliance, tax obligations, tax education, taxpayer.

INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria consta de un elemento fundamental al lograr cumplir una adecuada obligación tributaria del contribuyente. En el estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., ubicado en la ciudad de Huánuco, resulta esencial comprender cómo los conocimientos, actitudes y valores relacionados con los tributos influyen en el comportamiento de los clientes frente al pago y la declaración de sus impuestos. Este estudio busca analizar sólidamente la cultura tributaria, ya que este puede fomentar las responsabilidades tributarias, reducir el nivel de evasión y mejorar la eficiencia del cumplimiento en obligación tributaria.

Los contenidos del estudio se estructuran en tres secciones: en primer lugar, se presenta la descripción del problema de la investigación, como también la formulación del problema, objetivos, justificación, limitación y la viabilidad; segundo lugar, se presenta el marco teórico que sustenta dicha relevancia de una cultura tributaria con base a los cumplimientos fiscales y de la formalización económica; en segundo lugar, se detalla la metodología empleada, basada en el uso de encuestas a clientes del contable estudio, con el fin de evaluar su nivel de conocimiento y compromiso con las normas tributarias; y finalmente, se realiza la evaluación del resultado obtenido, destacando los principales factores que influyen en el cumplimiento y proponiendo estrategias que fortalezcan la cultura en los contribuyentes.

De esta manera, se determinó cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. Para ello, se recurrió a diversas fuentes bibliográficas y a la información recopilada mediante encuestas, lo que permitió realizar un análisis detallado sobre el grado de conocimiento y comportamiento tributario de los participantes. Los resultados mostraron que una mayor cultura tributaria está estrechamente relacionada con un cumplimiento más eficiente y responsable, lo que evidencia la relevancia de promover una orientación tributaria continua. Concluyendo, el estudio resalta la necesidad de fortalecer una cultura tributaria para la mejora de formalidad, transparencia y sostenibilidad económica en el ámbito contable y empresarial.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Mundialmente, una cultura tributaria en contribuyentes continúa siendo un desafío importante para los sistemas fiscales, que a pesar de que la tributación representa una herramienta esencial para financiar el desarrollo económico y social de los países, muchos ciudadanos y empresarios muestran un bajo nivel de educación tributaria, lo que conlleva a incumplimientos recurrentes en sus obligaciones fiscales, donde esta situación no solo afecta su situación financiera individual, sino que también impacta negativamente en la capacidad de los Estados para recaudar ingresos y promover el desarrollo sostenible.

En Colombia, el bajo nivel de cultura tributaria en los contribuyentes se ha convertido en una de las principales causas del incumplimiento de sus deberes formales, como declarar ingresos, emitir comprobantes o presentar declaraciones a tiempo. Esta falta de conocimiento y moral en el cumplimiento de la obligación fiscal afecta la recaudación y debilita la relación entre el ciudadano y el Estado. Por ello, fortalecer la cultura tributaria es esencial como estrategia preventiva frente al incumplimiento tributario (Espinosa et al., 2022).

En Paraguay, Luque y Luque (2024), destacan que la escasa cultura tributaria entre los contribuyentes es una de las principales causas del incumplimiento fiscal, donde muchos desconocen sus deberes como contribuyentes, lo que deriva en sanciones económicas y en la pérdida de credibilidad frente a las autoridades fiscales, en el cual la falta de información clara y accesible, sumada a una baja conciencia sobre la importancia de tributar, limita significativamente el cumplimiento voluntario (p.4).

En México, identifican ignorancia en la norma tributaria, falta del compromiso con el cumplimiento fiscal y la ausencia de una cultura tributaria sólida generan errores frecuentes en las declaraciones, omisiones y evasión de impuestos, donde esta situación contribuye a una baja recaudación y debilita el sistema tributario (Díaz et al., 2020).

Asimismo, Pozo y Rodríguez (2024), afirman que el déficit de cultura tributaria en contribuyentes consta de una problemática central el cual

complica que la obligación tributaria sea cumplida, donde muchos ciudadanos desconocen los cambios en las normas tributarias, lo que genera confusión y errores frecuentes; ya que esta desinformación, sumada a una percepción negativa del sistema tributario, alimenta la desconfianza hacia el Estado y disminuye la disposición a pagar impuestos, contribuyendo así al incumplimiento tributario y afectando la recaudación pública.

A nivel nacional, a pesar de los esfuerzos de la SUNAT por incentivar el cumplimiento a través de auditorías, operativos de verificación y la difusión de información por medios digitales, muchos contribuyentes aún no comprenden la importancia de emitir comprobantes de pago, registrar operaciones correctamente ni utilizar adecuadamente las herramientas; eso hace que la educación tributaria siga siendo débil, especialmente en sectores con alto grado de informalidad. (SUNAT, 2021).

En Perú, uno de los principales problemas en materia fiscal es la débil cultura tributaria de los ciudadanos, quienes en muchos casos carecen del conocimiento y la conciencia necesaria sobre su deber de cumplir con el pago de impuestos, donde esta falta de compromiso moral y cívico hacia la tributación voluntaria limita la capacidad del Estado para financiar su desarrollo social y económico, afectando directamente la sostenibilidad de los servicios públicos y el progreso del país (Cabrera et al., 2021 p. 6).

En la ciudad de Huánuco, en contribuyentes el incumplimiento tributario, especialmente en los negocios, se ha convertido en un problema significativo para el Estado. La baja cultura tributaria, caracterizada por el desconocimiento y la falta de compromiso del contribuyente con su responsabilidad fiscal, es una de las primordiales razones de la baja recaudación del impuesto por la SUNAT. A pesar de dadas normativas que buscan fomentar la formalización, muchos empresarios siguen evadiendo el pago de impuestos, lo que limita los recursos del Estado y obstaculiza el desarrollo económico de la región (Solórzano, 2019).

En el estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., ubicado en la ciudad de Huánuco, se evidencia que los contribuyentes presentan una débil cultura tributaria, reflejada en la falta de conciencia tributaria, la escasa formación en valores tributarios y la limitada orientación tributaria, lo que ocasiona el recurrente incumplimiento en las obligaciones, la correcta

conservación y emisión del comprobante de pago, el adecuado llevado del registro y libro contable, la atención oportuna de notificaciones de la SUNAT y el uso de los medios de pago permitidos. A ello se suma la persistente informalidad en la que se desenvuelven muchos contribuyentes, quienes, por desconocimiento o por la falta de cultura fiscal, no regularizan su situación tributaria, no emiten comprobantes de pago o evitan cumplir con los procedimientos establecidos por la administración tributaria. Esta combinación de incumplimiento formal e informalidad genera sanciones, multas e intereses que afectan directamente a los contribuyentes, comprometen la reputación y la calidad del servicio brindado por el estudio contable, y además agravan la percepción negativa hacia el sistema tributario, donde estas deficiencias contribuyen a la baja obligación tributaria, que limitan la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales y perpetúan un entorno económico poco competitivo y carente de equidad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

- PE 1: ¿Cómo la conciencia tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?
- PE 2: ¿Cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?
- PE 3: ¿Cómo la orientación tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

1.4. OBJETIVO ESPECIFICO

- OE 1: Analizar cómo la conciencia tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.
- OE 2: Identificar cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.
- OE 3: Conocer cómo la orientación tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Desde una perspectiva teórica, el estudio permitió comprender la relación existente entre los conocimientos, valores y actitudes tributarias de los contribuyentes en el correcto cumplir de la obligación tributaria. Dicha investigación aportó al campo de la tributación proporcionando información valiosa sobre las barreras y motivaciones asociadas al cumplimiento de dichas obligaciones, lo que contribuyó a la formulación de estrategias más efectivas orientadas a fortalecer la cultura tributaria en el ámbito del estudio contable.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

Desde una perspectiva práctica, esta investigación fue fundamental para identificar las principales dificultades y necesidades que enfrenta el contribuyente en el cumplimiento de su obligación tributaria, lo cual permitió generar recomendaciones para mejorar los procesos de tributación, beneficiando tanto a la empresa contable como a sus clientes, y fortaleciendo la relación entre contribuyentes. Además, proporcionó a los profesionales de la contabilidad herramientas útiles para optimizar las asesorías tributarias.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El estudio se apoyó en un enfoque metodológico riguroso, utilizando técnicas de recolección y análisis de datos que permitieron la evaluación de la cultura tributaria en clientes, asegurando la fiabilidad y validez de los hallazgos. De esta manera, se ofreció un marco

metodológico útil para futuros estudios en áreas de comportamiento tributario. Los resultados fueron valiosos no solo para la empresa, sino también para investigadores y profesionales interesados en mejorar a través de una mejor comprensión de la cultura tributaria el cumplimiento de las obligaciones.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio enfrentó limitaciones relacionadas con la falta de disposición de los clientes para proporcionar información precisa sobre su comportamiento tributario. También se encontró con dificultades para acceder a registros tributarios completos o actualizados. Para mitigar estos inconvenientes, se emplearon entrevistas estructuradas y cuestionarios que permitieron recopilar información directa de los clientes clave, además de establecer un cronograma de trabajo flexible para asegurar la participación de los mismos.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La viabilidad de este estudio estuvo garantizada por el apoyo brindado por el estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., que facilitó el acceso a los datos necesarios sobre sus clientes. Además, contaron con implementos materiales y humanos suficientes para llevar a cabo el estudio, así como con la disposición de los profesionales de la empresa para colaborar en la recolección de información. Con estos elementos, la investigación fue factible y permitió obtener resultados que contribuyeron a la mejoría del cumplimiento tributario y cultura tributaria del cliente en un contable estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.

Arízaga (2021), nos dice en su tesis titulada La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de los impuestos en los Sectores Pesqueros en la Ciudad de Guayaquil, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en Ecuador; para optar el Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría. El objetivo fue Analizar la Cultura Tributaria y el cumplimiento del pago del impuesto de Guayaquil. La metodología es de alcance correlacional-descriptivo, no experimental diseño y de aplicado tipo. Se utilizó la encuesta y entrevista semiestructurada en expertos para la recolección de información. Con una población de comerciantes en Caraguay. Los resultados obtenidos a partir de las encuestas y entrevistas reflejan un conocimiento acerca de la obligación tributaria, con un porcentaje significativo de comerciantes desconociendo aspectos fundamentales como las tasas impositivas y los plazos de pago. Se concluye que la cultura tributaria del sector pesquero de Guayaquil es deficiente, impactando negativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de comerciantes en la Caraguay, donde la falta de conocimiento y valores éticos en torno a la tributación son factores críticos que fomentan las evasiones fiscales.

Abad et al. (2023), nos dice en su tesis titulada Impacto de la cultura Fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Empresas de la Ciudad de Machala-Ecuador, en la Universidad Técnica de Machala. El objetivo de la investigación fue analizar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas en Ecuador. Fue de no experimental tipo, cuantitativo enfoque y explicativo-descriptivo alcance. La población estudiada fueron las empresas en Ecuador y se utilizó un cuestionario de 12 preguntas con escala Likert como instrumento, aplicado a las empresas. Los resultados revelaron que no existe en dichas empresas encuestadas una cultura tributaria correcta que promueva el voluntario cumplimiento de la

obligación tributaria. En conclusión, el cumplimiento en la obligación tributaria influye relevantemente en la cultura tributaria en empresas, por ende, en los niveles de recaudación de la administración tributaria en Ecuador.

Piedra (2024), nos dice en su investigación Análisis de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias para la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña y Mediana Empresa COOPYMEC-MACARÁ, Periodo 2022 en Ecuador; para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría. El objetivo fue evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña y Mediana Empresa COOPYMEC-MACARÁ. La metodología utilizada incluyó una revisión bibliográfica sustentada en leyes, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes, así como la recopilación de información proporcionada por la gerente de la cooperativa y el análisis de reportes contables. La población de estudio fue la propia cooperativa COOPYMEC-MACARÁ, utilizando como instrumento principal los registros contables y tributarios de la empresa. En conclusión, se destaca la importancia de fortalecer los procesos internos de la cooperativa en materia tributaria y promover una adecuada cultura tributaria, el cual no solo garantice los cumplimientos fiscales, sino que también contribuya al desarrollo del país.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Gómez y Mendo (2021), nos dice en su proyecto titulado Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del Estudio Contable Fernández & Ahumada, Lima 2020, en la Universidad Señor de Sipán en Perú; para optar el título profesional de contador público. El objetivo fue determinar cómo la cultura tributaria impacta en el cumplimiento de dichas obligaciones. En cuanto a la metodología, se utilizó un no experimental diseño con enfoque cuantitativo y transversal, los datos se recolectaron en un solo momento sin manipulación de variables. La población estuvo compuesta por 76 clientes. Se concluyó que la cultura tributaria ejerce una influencia moderada en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes. Respecto a los resultados, el 32.9% de los encuestados indicó

que “casi siempre” sus conocimientos tributarios influyen en el cumplimiento de dichas obligaciones. Asimismo, un 31.6% manifestó que los valores tributarios impactan “a veces” en su cumplimiento, mientras que otro 31.6% señaló que la conciencia tributaria “a veces” incide en la informalidad tributaria.

Ricse (2023), nos dice en su tesis titulada Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Empresas Mypes del Distrito San Juan de Lurigancho – Lima 2023; para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Privada del Norte del Perú. El objetivo fue determinar cómo se relaciona la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de un grupo de empresas Mypes en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el periodo 2023. Utilizo un mixto enfoque, de correlacional.descriptivo tipo, corte transversal y diseño no experimental. Cuya población fue compuesta por 80 Mypes, de las cuales se determinó una muestra representativa de 50, operando en dicho distrito durante el periodo analizado. Los resultados indicaron que la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes de San Juan de Lurigancho afecta a la cultura tributaria, debido a la ausencia de conciencia tributaria, lo que genera pasividad ante la evasión. En conclusión, es necesario fortalecer la cultura tributaria y mejorar la orientación y educación proporcionada por la Administración Tributaria en este distrito para promover un mejor cumplimiento de la obligación fiscal.

Bardales y Cervera (2022), nos dice en su tesis titulada Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de las microempresas del Sector Señor de los Milagros, Chachapoyas –2021; para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo en Perú. El objetivo general de la investigación fue determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las microempresas. Utilizo un tipo aplicado, cuantitativo enfoque con no experimental descriptivo , correlacional y transversal diseño. La población estuvo conformada por 21 microempresas dedicadas al comercio en productos basicos. Los resultados indicaron que un 19% mencionaron en la encuesta se

lograban absolver dudas fiscales mediante charlas informativas de la SUNAT. Además obtubieron un valor $p=0.000$ lo cual permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula, lo que confirmó una positiva correlación fuerte entre dichas variables, con coeficiente de Rho de Spearman del 0.718. Se concluye que la cultura tributaria, entendida como el conjunto de conocimientos y valores fiscales de la población, está directamente vinculada al cumplimiento de las obligaciones impositivas. Esto se debe a que los ingresos provenientes de los tributos y del pago de impuestos son indispensables para sostener el funcionamiento del Estado.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Gonzales (2020), nos dice en su tesis titulada La Cultura Tributaria y su Influencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas Textiles del Nuevo Rus de las Galerías Súper de Huánuco, 2019, para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad de Huánuco. El objetivo principal de la investigación fue determinar de qué manera influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas. Utilizo un nivel descriptivo, no experimental diseño y de cuantitativo enfoque. Cuya población fue conformada por 20 empresarios textiles. Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario aplicado mediante encuesta, preguntas directamente relacionadas con las variables, dimensiones e indicadores de la investigación. Los resultados mostraron que influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias la cultura tributaria en la empresa textil del Nuevo RUS. En conclusión, se demostró un mejor cumplimiento de la obligación fiscal esta basado a una responsabilidad solida, lo que permitió generar recomendaciones para mejorar la educación tributaria en este sector.

Davila (2024), nos dice en su tesis titulada La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Empresas Ferreteras – Pillco Marca, 2022, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan en Huánuco; para optar el título profesional de Contador Público. El objetivo fue examinar la incidencia y el peso de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro del entorno empresarial

de las ferreterías. Esta metodología adoptó un enfoque cuantitativo y correlacional, utilizando un diseño no experimental. Cuya población fue conformada por 38 participantes, lo que asegura la inclusión de diversas perspectivas y experiencias del sector. Los resultados mostraron que en menor proporción, el 1.32% de los encuestados la mayoría un 65.53% evidenciando una valoración mayoritariamente positiva.". En conclusión, los resultados indican que en empresas ferreteras de Pillco Marca se evidencia un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo cual contribuye al desarrollo económico local. Esto se debe a que los resultados mostraron una relación positiva y significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de dichas obligaciones.

Sosa (2021), nos dice en su tesis Titulada La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de la Asociación Regional de Artesanos en Bordaduría de la Ciudad de Huánuco, 2020 en la Universidad de Huánuco; para optar el título profesional de Contador Público. El objetivo principal fue determinar cómo la cultura tributaria se relaciona con el desempeño de las obligaciones tributarias de la Asociación Regional de Artesanos. La metodología utilizada se enmarca dentro de un enfoque descriptivo-relacional, siendo una investigación aplicada con un correlacional-descriptivo diseño. Cuya población fue compuesta por 23 artesanos para participar. Tuvo como resultado un coeficiente de correlación de 0.771, lo que evidencia una relación positiva de nivel medio entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias; ambas variables se encuentran vinculadas de manera significativa. Concluyendo, existe una positiva correlación que demuestra que un mayor conocimiento sobre la cultura tributaria contribuye a un mejor desempeño en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA

Una cultura tributaria es la agrupación de saberes, actos, valores y prácticas que los ciudadanos desarrollan en torno al cumplir consciente y voluntario de su obligación fiscal, el cual constituye un eje fundamental en la sostenibilidad del sistema tributario de un país (SUNAT, 2021).

Según Torgler (2007), dicha cultura tributaria se relaciona directamente con una moral financiera, el cual es un determinante esencial del cumplimiento fiscal más allá de la coacción legal, el cual esta moral se forma por la educación cívica, percepción de justicia y confianza en el Estado de sistemas tributario.

La Constitución, en su artículo 74, establece que “los ciudadanos deben contribuir con los gastos públicos mediante el pago de tributos, conforme a ley”. Este mandato otorga un fundamento constitucional al deber fiscal, reconociendo el tributo como una obligación cívica y legal, y como parte del compromiso de toda persona con el sostenimiento del Estado. Esta disposición es base de la formación de una cultura tributaria responsable.

2.2.1.1. Conciencia tributaria

Una conciencia tributaria consta de la interpretación de ciudadanos a su deber legal y obligatorio de contribuir con el Estado mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, entendiendo que este acto no es voluntario, sino una responsabilidad establecida por la ley, cuya finalidad es promover el desarrollo del país y reducir la evasión de impuestos (Pinedo, 2024 p.31).

La conciencia tributaria en las empresas se refiere al entendimiento y reconocimiento que tiene el contribuyente a la relevancia del cumplimiento de su obligación fiscal, así como su compromiso de actuar de manera ética y responsable en el manejo de los tributos (OECD, 2015 p.13).

a. Actitud tributaria

La actitud tributaria se muestra a través de la práctica y actitud responsable, convencidos del proceso que integra conocimiento, comprensión y acción, con el objetivo de fomentar cultura tributaria que aporte al desarrollo y mejora de los ciudadanos del país (Pinedo, 2024).

b. Presión tributaria

SUNAT (2020), también reconocida como carga tributaria, obtenemos este valor dividiendo los ingresos

obtenidos por el PIB y el servicio completo generado en un lapso determinado en una nación. Determina la relación entre el ingreso fiscal de una economía y el (PIB)

c. Formación tributaria

Por otro lado, Pinedo (2024), afirma que la cultura tributaria se desarrolla mediante estrategias enfocadas en la formación tributaria, lo que ayuda a difundir la relevancia de los impuestos para el progreso del país, con el fin de promover la educación en este ámbito, siendo útil distribuir materiales informativos, que contengan datos relacionados al cumplir de la obligación tributaria.

2.2.1.2. Valores tributarios

Según la OECD (2015), los valores tributarios en las empresas son principios éticos y normas de conducta que guían el comportamiento del contribuyente con su cumplir en la obligación fiscal. Estos valores incluyen la responsabilidad, la honestidad, la transparencia, y el respeto hacia las normativas tributarias, promoviendo así una cultura de pago de impuestos que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad (p.174).

Pinedo (2024), nos dice que los valores tributarios se definen como principios socialmente aceptados que fundamentan las acciones en el ámbito tributario, otorgando un sentido moral y un carácter habitual a estas acciones; en el cual no solo se aplica a los ciudadanos, sino también a los funcionarios y organismos responsables de la gestión tributaria (p.30).

a) Responsabilidad

Según Pinedo (2024), hace referencia al entendimiento de la responsabilidad del pago de tributos, así como a la disposición de hacerlo de manera responsable, confiando en que el Estado los redistribuirá de forma eficiente en beneficio de toda la comunidad (p.30).

b) Honestidad

La honestidad se da a través de los ciudadanos como la Dirección Tributaria deben tener en cuenta una construcción

efectiva de cultura tributaria basada en valores como la responsabilidad, honestidad, lealtad, seguridad, inteligencia, equidad, respeto y integridad. (Pinedo, 2024).

c) Respeto

OECD (2015), sugiere que la cultura proporciona al individuo la habilidad de cuestionar su propia existencia y bienestar, ello implica que la sociedad debe fomentar el respeto por las contribuciones, reconociendo su relevancia para el desarrollo del país (p.57).

La cultura tributaria consta de una agrupación de actos, virtudes y aprendizajes de ciertos contribuyentes en relación con el tributo y elaboración de la ley fiscal, donde la cultura se manifiesta mediante una el continuo cumplimiento de la obligación fiscal, promoviendo ideales como fortaleza y confianza de éticos valores, así como respeto hacia normativas establecidas por las autoridades correspondientes (SUNAT, 2021).

2.2.1.3. Orientación tributaria

Verdi (2019), una orientación tributaria hace referencia al conjunto de estrategias y acciones implementadas para informar y educar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales, ello incluye datos claros y accesibles sobre la legislación tributaria, el proceso de declaración y pago de impuestos, así como el acceso a servicios de asesoría fiscal. Al contar con una adecuada orientación tributaria, las empresas pueden asegurarse del cumplimiento de responsabilidades fiscales eficientemente, evitando fallos y posible sanción (p.59).

Además, OECD (2015), la orientación tributaria también implica fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad fiscal dentro de la organización. Esto se logra a través de capacitaciones, talleres y recursos informativos fortaleciendo la cultura tributaria en su entorno, lo que resulta en un sistema fiscal más justo y equitativo (p.87).

a. Capacitación

OECD (2015), señala que la informalidad en el país surge principalmente por las actitudes de las personas y la falta de iniciativa del Estado para proporcionar una capacitación adecuada a través de las entidades correspondientes; donde muchas empresas, en diferentes niveles, prefieren permanecer en la informalidad debido al desconocimiento sobre sus obligaciones tributarias (p.87).

La capacitación, se refiere a las charlas y sesiones de orientación organizadas por la administración tributaria para informar y educar a los contribuyentes sobre temas tributarios, donde su propósito es hacer que estos temas sean fáciles de entender, ayudando ciudadanos en el cumplimiento de su obligación tributaria de manera adecuada (SUNAT, 2021).

b. Información contable

OECD (2015), indica que las personas mayores tienden a preferir obtener información tributaria mediante medios impresos, televisión o radio, porque consideran que estos canales permiten una difusión más amplia y efectiva de la información fiscal (p.44).

La información contable en una empresa es el conjunto de datos financieros y económicos que se generan a través de sus actividades diarias, los cuales se registran y organizan mediante un sistema contable, permitiendo a los gerentes, inversionistas, y otras partes interesadas tomar decisiones informadas sobre la gestión y el futuro de la organización (Pinedo, 2024).

c. Acceso a sistemas contables

El acceso a sistemas contables se refiere a la capacidad que tienen los usuarios, ya sean empleados, gerentes o profesionales externos, de ingresar y utilizar software o plataformas contables para el registro, procesamiento y análisis en informaciones financieras y administrativas de la organización; realizando tareas como la gestión de cuentas, el control de inventarios, la facturación, la elaboración de

estados financieros, y cumplimiento de la obligación tributaria (Pinedo, 2024).

2.2.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Vázquez (2007), el cumplimiento de la obligación tributaria consta de la agrupación de actos que debe realizar el contribuyente para satisfacer tanto sustanciales como el pago de tributos, como los formales como la presentación de declaraciones, conservación de documentos y colaboración con la administración, conforme a lo establecido en la normativa fiscal vigente (p.339).

Rodríguez (2015), nos dice que el cumplimiento de la obligación tributaria trata de la capacidad de una entidad a gestionar su responsabilidad fiscal de manera oportuna y precisa, ello incluye la presentación de la declaración fiscal en establecidos plazos, pagar los impuestos correspondientes y cumplir con todas las regulaciones tributarias aplicables a su sector y actividades comerciales.

Asimismo, se reconoce el marco normativo nacional vigente. (D.S. N.º 133-2013-EF), el cumplir la obligación tributaria constituye un deber fundamental de todos los contribuyentes, donde esta norma establece que el Estado, a través de la SUNAT, no solo debe fiscalizar, sino también promover aprendizaje y cultura tributaria para la mejora del voluntario cumplimiento.

2.2.2.1. Obligaciones formales

Vázquez (2007), nos hacen referencia que la obligación formal es el deber que deben cumplir los contribuyentes permitiendo así una adecuada gestión, fiscalización y control por parte de la administración tributaria, sin implicar directamente el pago del impuesto. Entre ellas se incluye las inscripciones del RUC, presentación de declaraciones juradas, la llevanza del libro contable, emisión del comprobante de pago y la conservación de documentación. Estas obligaciones garantizan la transparencia y el cumplimiento del sistema tributario.

Robles (2018), nos dicen que la obligación tributaria es aquella acción del contribuyente responsable con la gestión tributaria, aquellos se dividen en dos aspectos, la obligación formal

referida a las documentaciones pertinentes adquiridas, y la otra la obligación sustancial el cual se refiere al pago que se debería declarar a las administraciones tributarias a causa del hecho generador (p.22).

a. Emitir comprobantes de pago

Es una obligación fiscal que garantiza la formalidad y transparencia en las transacciones comerciales, en el cuándo estos documentos se dan a través de facturas o boletas, acreditan claridad del bien o servicio y permiten registrar adecuadamente los ingresos de la empresa, además de facilitar el control por parte de la administración tributaria (Robles, 2018).

b. Presentar declaraciones

Robles (2018), muestra que la obligación tributaria es la correcta documentación formal empresarial, tal cual es dado conforme a la ley estipulada y la presentación de declaraciones en el tiempo establecido.

Presentar declaraciones en las empresas es el proceso mediante el cual se informa a las administraciones tributarias sobre ingresos, egresos y otras operaciones económicas importantes, con el fin de calcular y pagar los impuestos correspondientes, presentando correctamente y puntual de las declaraciones fiscales permitiendo evitar sanciones y multas (Vázquez, 2007).

c. Registros contables

Robles (2018), la obligación formal esencial abarca para el contribuyente una inscripción del (RUC), La emisión de comprobantes de pago, el mantenimiento de registros contables adecuados, la correcta determinación y declaración de impuestos dentro de los plazos establecidos, la retención y el pago oportuno de tributos, así como la determinación de la residencia fiscal.

2.2.2.2. Obligaciones sustanciales

Robles (2018), nos dice que la obligación sustancial esta relacionada al pago del tributo correspondiente a un respectivo periodo de tiempo, los cuales constan al pago del impuesto general en ventas, el pago a cuentas de multas asignadas, el pago de la renta anual y el impuesto a la renta (p.30).

Rodríguez (2015), sostiene que la obligación sustancial involucra pagos del impuesto en plazos dados, devolución del impuesto retenido, y el depósito de cantidades respectivas a practicadas deducciones al contribuyente del banco impuesto. Incluye el pago de percepciones y retenciones del impuesto realizado, conforme a las normativas vigentes (p.41).

a. Pago de tributos

El pago de tributos, es la cuota de dinero que reglamenta el Estado debido al poder de imperio y la capacidad de contribución dada por la ley a fin de cubrir gastos establecidos para sus fines (Vázquez, 2007).

b. Cumplimiento de retenciones

El cumplimiento de retenciones es el deber que tiene el contribuyente designado como agente de retención de descontar, declarar y entregar a la administración tributaria los montos retenidos a terceros por concepto del impuesto, en plazos y condiciones establecidas en la normativa vigente, constituyendo un mecanismo de recaudación anticipada de tributos (SUNAT, 2024).

c. Regularización de renta

La regularización de renta es el proceso mediante el cual el contribuyente determina, declara y paga el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio anual, ajustando los pagos a cuenta realizados durante el período tributario y cumpliendo con las obligaciones presentando declaración jurada anual ante una administración tributaria (SUNAT, 2024).

2.2.2.3. Informalidad

La informalidad, según Callupe et al. (2023), se refiere a aquellas actividades económicas que se realizan al margen de la regulación y sin cumplir con las normativas legales establecidas, donde estas actividades no registran sus operaciones ante las autoridades fiscales, lo que significa que no pagan impuestos ni cumplen con las obligaciones laborales y sociales. Esto crea una desventaja tanto para el Estado, que pierde ingresos fiscales, como para los trabajadores, quienes no acceden a beneficios sociales.

a. Procedimientos y tramites

Callupe et al. (2023) señalan que los largos procedimientos y trámites en el ámbito empresarial se refieren a la cantidad de pasos burocráticos que una empresa o emprendedor debe seguir para cumplir con las normativas legales, donde estos procesos pueden incluir la obtención de licencias, permisos y registros, lo cual genera demoras y costos adicionales para las empresas, desmotivando a los emprendedores y fomentando la informalidad al buscar evitar estos obstáculos.

b. Evasión tributaria

Una evasión tributaria en varias empresas consta del acto de evitar intencionalmente el pago de impuestos ocultando ingresos, falsificando el documento o emitiendo declaraciones fiscales, donde esta práctica ilegal no solo infringe las normativas tributarias, sino que también perjudica al Estado, reduciendo los recursos disponibles para servicios públicos y el desarrollo económico (Callupe et al., 2023).

c. Baja productividad

La baja productividad en las empresas se refiere a la incapacidad de generar bienes y servicios de manera eficiente en relación con los recursos empleados, como el capital, la mano de obra y el tiempo, donde la baja

productividad puede ser causada por diversos factores, como la falta de capacitación de los empleados, ineficiencias en los procesos operativos, mala gestión de los recursos, donde no solo afecta la rentabilidad de la empresa, sino que también limita su capacidad de competir en el mercado, reduce la satisfacción del cliente y puede llevar a una pérdida de oportunidades de crecimiento y expansión (Callupe et al., 2023).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Capacitación tributaria:** Proceso de formación que proporciona conocimientos sobre las obligaciones fiscales a los contribuyentes (SUNAT, 2021).
2. **Contribuyentes:** Personas o empresas que reciben servicios de asesoría financiera y tributaria de un estudio contable (Huapaya et al., 2023).
3. **Obligaciones tributarias:** Acto de declarar y pagar los impuestos según las normas legales vigentes (Rioja et al., 2015).
4. **Cultura tributaria:** Conjunto de moral y actitudes del contribuyente respecto a los pagos del impuesto (Rioja et al., 2015).
5. **Eficiencia tributaria:** Capacidad de cumplir con las obligaciones fiscales con el menor uso de recursos y tiempo (Quispe, 2020).
6. **Equilibrio tributario:** Relación justa entre la carga impositiva y los beneficios que reciben los contribuyentes del Estado (SUNAT, 2021).
7. **Fiscalización tributaria:** Inspecciones realizadas por la autoridad para asegurar el cumplimiento de la obligación fiscal (Rioja et al., 2015).
8. **Gestión del financiamiento:** La gestión del financiamiento impacta en la evolución de entidades grandes y pequeñas (Huapaya et al., 2023).
9. **Sanciones tributarias:** Penalizaciones impuestas por el incumplimiento de las obligaciones fiscales (Marchena y Paredes, 2022).
10. **Tasa impositiva:** Porcentaje que se aplica a los ingresos o bienes para calcular el monto del impuesto a pagar (Ribeiro et al., 2023)

2.4. HIPOTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

- HE 1: La conciencia tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.
- HE 2: Los valores tributarios influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.
- HE 3: La orientación tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA

- D1. Conciencia tributaria
- D2. Valores tributarios
- D3. Orientación tributaria

2.5.2. VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- D1. Obligaciones formales
- D2. Obligaciones sustanciales
- D3. Informalidad

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES Y INDICADORES)

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable 1 Cultura tributaria	Conciencia tributaria	Actitud tributaria	1. ¿Cree usted que su actitud tributaria influye en que cumpla o no con el pago de sus impuestos?
		Presión tributaria	2. ¿Considera usted que la presión tributaria que enfrenta afecta el crecimiento de su negocio?
		Formación tributaria	3. ¿Considera que la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales?
	Valores tributarios	Responsabilidad	4. ¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una responsabilidad que se debe asumir?
		Respeto	5. ¿Cree que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país?
		Honestidad	6. ¿Considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario?
	Orientación tributaria	Capacitación	7. ¿Cree que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal?
		Información contable	8. ¿Dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente?
		Acceso a sistemas contables	9. ¿Cree usted que el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias?
Variable 2 Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones Formales	Emitir comprobantes de pago	10. ¿Considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios?
		Presentar declaraciones	11. ¿Cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales?
		Registros contables	12. ¿Usted mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus impuestos?

Obligaciones Sustanciales	Pago de tributos	13. ¿Realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?
	Cumplimiento de retenciones	14. ¿Cumple usted con realizar las retenciones de impuestos cuando corresponde, según lo establecido por la SUNAT?
	Regularización de renta	15. ¿Efectúa la regularización de su impuesto a la renta anual dentro de los plazos establecidos?
Informalidad	Procedimientos y trámites	16. ¿Considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?
	Evasión tributaria	17. ¿Cree usted que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos?
	Baja productividad	18. ¿Cree que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Baena (2017), nos dice que la investigación aplicada tiene como objeto el estudio de un problema destinado a la acción, en el que aporta hechos nuevos, como también ayuda a proyectarnos en la investigación, de modo que podamos confiar en los hechos puestos al descubierto, la nueva información puede ser útil y estimable para la teoría (p.18).

El estudio fue de aplicado tipo, debido a que tuvo como finalidad determinar cómo la cultura tributaria influyó en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. En este sentido, se buscó no solo analizar las causas que originaron esta problemática, sino también proponer estrategias que contribuyeran a mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.

3.1.1. ENFOQUE

Según Hernández et al. (2014), la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, centrándose en examinar fenómenos, variables y atributos en términos numéricos, donde se utilizaron métodos analíticos que incluyeron el análisis descriptivo, mediante el cual se recopilaron y analizaron datos relacionados con las variables, con el fin de obtener resultados medibles (p.5).

3.1. 2. ALCANCE O NIVEL

Según Hernández et al. (2014), es descriptiva porque tuvo como propósito especificar las propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno que se analizó, el cual se enfocó en describir cómo fue y cómo se manifestó determinada realidad, sin que se buscara explicar las causas que la originaron (p. 92).

Por otra parte, la investigación fue de tipo correlacional porque tuvo como propósito medir el grado de relación que existió entre dos o más variables, sin que se manipulara ninguna de ellas, donde este estudio permitió determinar si un cambio en una variable se asoció con un cambio en otra, aunque no estableció relaciones causales. Su utilidad radicó en identificar patrones o tendencias que pudieron servir como

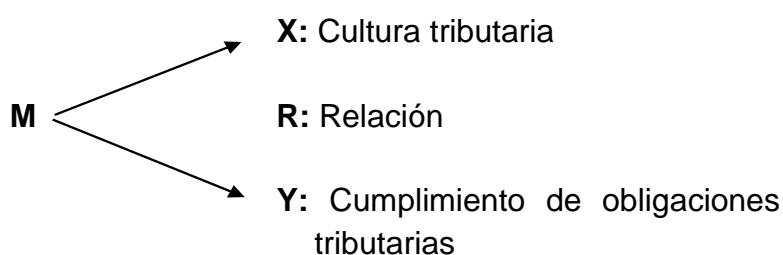
base para investigaciones futuras más profundas o para tomar informadas decisiones (Hernández et al., 2014, p. 93).

3.1. 3. DISEÑO

Hernández et al. (2014), indica que, al utilizar un no experimental diseño, es llevado a cabo sin manejar intencionalmente variables. Es decir, se refiere a estudios que no se alteran deliberadamente las variables independientes con el fin de observar su efecto en otras variables (p. 152)

Hernández et al. (2014), de transversal diseño, ya que implica la recopilación de datos en un único momento temporal, donde su objetivo es describir y explicar las variables y su relación en un momento específico, sin que exista manipulación alguna (p.154).

Este esquema de estudio se representó:



M: Muestra

X: Cultura tributaria

R: Relación entre variables

Y: Cumplimiento de obligaciones tributarias

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Según Hernández et al. (2014), es el conjunto completo de elementos o individuos que comparten características específicas y que son objeto de estudio. Esta definición puede variar dependiendo del alcance y los objetivos de la investigación (p. 174).

La población está conformada por 41 clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.

Tabla 1*Población*

Razón Social	TIPO		REPRESENTANTE LEGAL	REGIMEN	CANTIDAD
	CONTRIBUYENTE	RUC			
Claro Rosales Julia Teresa	PNCN	10224130801	Conductor: Claro Rosales Julia Teresa	ESPECIAL	1
Inve Y Proc De Productos Karito Srl	SRL	20489619599	Representante: Ventura Trinidad Félix	ESPECIAL	1
Juan Payano Carhuamaca	PNCN	10094487256	Conductor: Juan Payano Carhuamaca	ESPECIAL	1
Presentación Rivera, Bibiana Paulina	PNCN	10230105575	Conductor: Presentación Rivera, Bibiana Paulina	MYPE	1
Sub Cafae Educación	ASOCIACION	20362635714	Representante: Crespo Cespedes Nolberto	MYPE	1
Tomas Zambrano, Elizabet Julia	PNCN	10427595523	Conductor: Tomas Zambrano, Elizabet Julia	MYPE	1
Vargas Mejía, Claudia Juliana	PNCN	10317606023	Conductor: Vargas Mejía, Claudia Juliana	ESPECIAL	1
Vergara Figueroa Freddy Tomas	PNCN	10320406400	Conductor: Vergara Figueroa Freddy Tomas	ESPECIAL	1
Gonzales Silva David	PNCN	10224260526	Conductor: Gonzales Silva David	MYPE	1
Pablo Callupe Benjamin	PNCN	10416933249	Conductor: Pablo Callupe Benjamin	ESPECIAL	1
Henry Echevarría Zarate	PNCN	10407833479	Conductor: Henry Echevarría Zarate	MYPE	1
Grupo N Y R Trading Express Eirl	EIRL	20573182104	Representante: Ramos Huarac Niler Benito	ESPECIAL	1
Capricornio	EIRL	20601417449	Representante: Llantoy Arango Ananias	ESPECIAL	1
Vidal Vicente Genrri Jacinto	PNCN	10225129911	Conductor: Vidal Vicente Genrri Jacinto	ESPECIAL	1
Imprenta Editorial Ls & Jb Sac	SAC	20602261523	Representante: Avila Tello De Trujillo Beatriz	MYPE	1

Romero Colqui Wilmer Gener	PNCN	10740499951	Conductor: Romero Colqui Wilmer Gener	MYPE	1
Amaro Terrazos Frieda Pilar	PNCN	17165864719	Conductor: Amaro Terrazos Frieda Pilar	ESPECIAL	1
Vergara Vargas Fredy Rodrigo	PNCN	10446128596	Conductor: Vergara Vargas Fredy Rodrigo	ESPECIAL	1
Inversiones Y Proc. Café Ventura Eirl	EIRL	20603846479	Representante: Ventura Clemente Danny Samuel	ESPECIAL	1
Aguirre Ascaño Ana María	PNCN	10224044599	Conductor: Aguirre Ascaño Ana María	ESPECIAL	1
Cayetano Cornelio Aldrin Krujer	PNCN	10431157565	Conductor: Cayetano Cornelio Aldrin Krujer	MYPE	1
Pinedo Salas Esther	PNCN	10735100535	Conductor: Pinedo Salas Esther	ESPECIAL	1
Muñoz Calderón José Antonio	PNCN	10401492882	Conductor: Muñoz Calderón José Antonio	MYPE	1
Guerra Trujillo José Luis	PNCN	10224141331	Conductor: Guerra Trujillo José Luis	ESPECIAL	1
Echevarria Mautino Midguer Gudber	PNCN	10427043946	Conductor: Echevarria Mautino Midguer Gudber	ESPECIAL	1
Santiago Agüero Benita	PNCN	10224935698	Conductor: Santiago Agüero Benita	MYPE	1
Ronald Rios Gómez	PNCN	10441434257	Conductor: Ronald Rios Gómez	MYPE	1
Huamán Richard Sandoval	PNCN	10458083059	Conductor: Huamán Richard Sandoval	ESPECIAL	1
Inversiones Frekami S.A.C.	SAC	20609261774	Representante: Vergara Vargas Mirko Franz	ESPECIAL	1
Baldeon Tarazona Alejandro	PNCN	10420884911	Conductor: Baldeon Tarazona Alejandro	MYPE	1
Cruz Marcelo Longino	PNCN	10224648702	Conductor: Cruz Marcelo Longino	ESPECIAL	1
Jeaneri Eirl	EIRL	20489555175	Representante: Trujillo Alegría Martha Aleida	MYPE	1
Corporación Ab Ortiz	SAC	20609708281	Representante: Ortiz Panduro Jhonatan Bruno	MYPE	1

Empresa De Transporte Turismo Salvaje	SAC	20610252215	Representante: Ramon Beteta John	MYPE	1
			Representante: Nolasco Cristóbal		1
Empresa De Transportes Santa Ana De Pampas	SRL	20573278128	Pascual Emiliano	MYPE	
Rodolfo Espinoza Zeballos	PNCN	10225035402	Conductor: Rodolfo Espinoza Zeballos	MYPE	1
Arrieta Ruiz, Julio Roberto	PNCN	10224257576	Conductor: Arrieta Ruiz, Julio Roberto	MYPE	1
Villanueva Cajaleon Clever	PNCN	10224026779	Conductor: Villanueva Cajaleon Clever	ESPECIAL	1
Paredes Pinzas, Jorge	PNCN	10225209567	Conductor: Paredes Pinzas, Jorge	MYPE	1
		10738950246	Conductor: Pérez Bañez Javier		1
Pérez Bañez Javier Fernando	PNCN		Fernando	ESPECIAL	
			Representante: Pérez Cornejo Kelly		1
Mi Casa Building	SRL	20610480323	Betsy	MYPE	

TOTAL **41**

Nota. Información obtenida del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.

3.2.2. MUESTRA

Según Hernández et al. (2014), la muestra consta de un subconjunto de individuos, datos o elementos que se seleccionan de una población total. Este grupo representativo se elige con el objetivo de obtener información y generar conclusiones que puedan ser aplicadas a toda la población, sin la necesidad de analizar a cada uno de sus integrantes. La selección de la muestra debe ser cuidadosa y estratégica, ya que debe reflejar de manera precisa las características clave de la población, garantizando que los resultados obtenidos sean válidos y generalizables (p.173).

La muestra se seleccionó por conveniencia, mediante un muestreo no probabilístico, eligiendo elementos fácilmente accesibles en lugar de utilizar un método de selección al azar. Esta elección se debió a factores como la disponibilidad, los costos reducidos y la facilitación logística, siendo útil especialmente en investigaciones exploratorias. No obstante, se reconoció que este tipo de muestreo pudo introducir sesgos y limitar la representatividad de la muestra, lo cual podría haber afectado la validez externa de los resultados obtenidos.

La muestra fue compuesta por 20 clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.

Tabla 2*Muestra*

Razón Social	TIPO		REPRESENTANTE LEGAL	REGIMEN	CANTIDAD
	CONTRIBUYENTE	RUC			
Presentación Rivera, Bibiana Paulina	PNCN	10230105575	Conductor: Presentación Rivera, Bibiana Paulina	MYPE	1
Sub Cafae Educacion	ASOCIACION	20362635714	Representante Legal: Crespo Céspedes Nolberto	MYPE	1
Tomas Zambrano, Elizabet Julia	PNCN	10427595523	Conductor: Tomas Zambrano, Elizabet Julia	MYPE	1
Gonzales Silva David	PNCN	10224260526	Conductor: Gonzales Silva David	MYPE	1
Henry Echevarria Zarate	PNCN	10407833479	Conductor: Henry Echevarria Zarate	MYPE	1
Imprenta Editorial Ls & Jb Sac	SAC	20602261523	Representante Legal: Avila Tello De Trujillo Beatriz	MYPE	1
Romero Colqui Wilmer Gener	PNCN	10740499951	Conductor: Romero Colqui Wilmer Gener	MYPE	1
Cayetano Cornelio Aldrin Krujer	PNCN	10431157565	Conductor: Cayetano Cornelio Aldrin Krujer	MYPE	1
Muñoz Calderon Jose Antonio	PNCN	10401492882	Conductor: Muñoz Calderon Jose Antonio	MYPE	1
Santiago Agüero Benita	PNCN	10224935698	Conductor: Santiago Agüero Benita	MYPE	1
Ronald Rios Gómez	PNCN	10441434257	Conductor: Ronald Rios Gómez	MYPE	1
Baldeon Tarazona Alejandro	PNCN	10420884911	Conductor: Baldeon Tarazona Alejandro	MYPE	1
Jeaneri Eirl	EIRL	20489555175	Representante Legal: Trujillo Alegría Martha Aleida	MYPE	1
Corporación Ab Ortiz	SAC	20609708281	Representante Legal: Ortiz Panduro Jhonatan Bruno	MYPE	1

Empresa De Transporte Turismo Salvaje	SAC	20610252215	Representante Legal: Ramon Beteta John	MYPE	1
Empresa De Transportes Santa Ana De Pampas	SRL	20573278128	Representante Legal: Nolasco Cristóbal Pascual Emiliano	MYPE	1
Rodolfo Espinoza Zeballos	PNCN	10225035402	Conductor: Rodolfo Espinoza Zeballos	MYPE	1
Arrieta Ruiz, Julio Roberto	PNCN	10224257576	Conductor: Arrieta Ruiz Julio Roberto	MYPE	1
Paredes Pinzas, Jorge	PNCN	10225209567	Conductor: Paredes Pinzas Jorge	MYPE	1
Mi Casa Building	SRL	20610480323	Representante Legal: Pérez Cornejo Kelly Betsy	MYPE	1
TOTAL					20

Nota. Información obtenida del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.

3.2.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Inclusión:

- Clientes encontrados dentro de las Mypes según su régimen.
- Clientes que nos dieron su consentimiento para poder realizar la investigación.

Exclusión:

- Clientes que se encuentran dentro del Régimen especial que se negaron a proporcionar datos necesarios para la investigación

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.1.1. TÉCNICA

Encuesta

Según Hernández et al. (2014), la técnica es una herramienta metodológica que se utiliza para recopilar datos directamente de individuos mediante la formulación de preguntas estructuradas; donde este método de recolección de datos permite obtener información cuantitativa o cualitativa sobre actitudes, opiniones, comportamientos, características demográficas u otros aspectos relevantes de un grupo de interés (p. 250).

Para este estudio se utilizó la técnica de encuesta con el propósito de recopilar datos de los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., ya que con ello se supo si los clientes tuvieron cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.1.2. INSTRUMENTO

Cuestionario

Hernández et al. (2014), indica que el instrumento es el cuestionario el cual está compuesto por una serie de preguntas estructuradas y estandarizadas diseñadas para recopilar información de los participantes en un estudio; en el cual se utiliza comúnmente para obtener datos cuantitativos sobre actitudes, opiniones, comportamientos, características demográficas u otros aspectos relevantes de la muestra (p. 250).

El instrumento que se empleó fue el cuestionario, ya que permitió realizar la recolección de datos de manera estructurada y eficiente. Estuvo compuesto por 19 preguntas formuladas con respuestas de tipo

escala no comparativa, organizadas en ítems según la escala de Likert, lo que facilitó medir el nivel de acuerdo o desacuerdo de los encuestados.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

- **Word:** Fue utilizado para la redacción del proyecto de investigación y del informe final. Este procesador de texto permitió crear, editar y formatear documentos de manera profesional, siendo una herramienta ampliamente empleada en entornos académicos y empresariales.
- **Excel:** Permitted organizar y procesar los datos recolectados, facilitando la realización de cálculos básicos, gráficos y análisis preliminares. También fue empleado para desarrollar la prueba piloto del cuestionario.
- **SPSS:** Se utilizó para aplicar pruebas estadísticas correlacionales y validar los resultados de la investigación. Esta herramienta garantizó un análisis riguroso y confiable, y permitió representar la información mediante tablas y gráficos, facilitando una interpretación más precisa que con herramientas convencionales.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 3

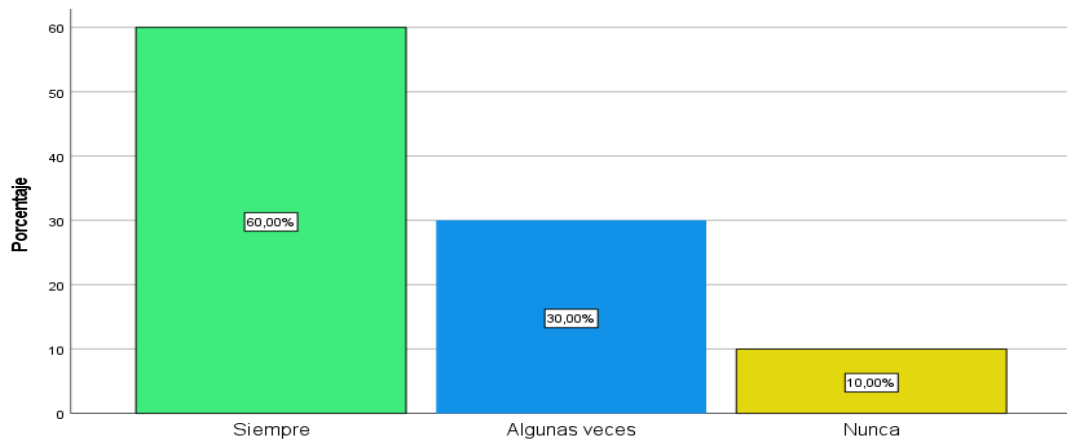
¿Cree usted que su actitud tributaria influye en que cumpla o no con el pago de sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	60,0	60,0	60,0
	Algunas veces	6	30,0	30,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 1

¿Cree usted que su actitud tributaria influye en que cumpla o no con el pago de sus impuestos?



Nota. Encuesta 2024.

Interpretación

En la tabla 3 se observó que el 60,0% de los encuestados manifestó que siempre su actitud tributaria influye en el cumplimiento del pago de sus impuestos, mientras que el 30,0% indicó que algunas veces influye. Por otro lado, un 10,0% señaló que nunca su actitud influye en dicho cumplimiento. Este resultado demuestra que cuando los contribuyentes poseen una sólida cultura tributaria, incrementan su responsabilidad y compromiso con el pago oportuno de sus obligaciones fiscales, reduciendo el riesgo de sanciones y fortaleciendo la confianza con la administración tributaria, lo que contribuye al desarrollo sostenible y a la eficiencia del sistema tributario.

Tabla 4

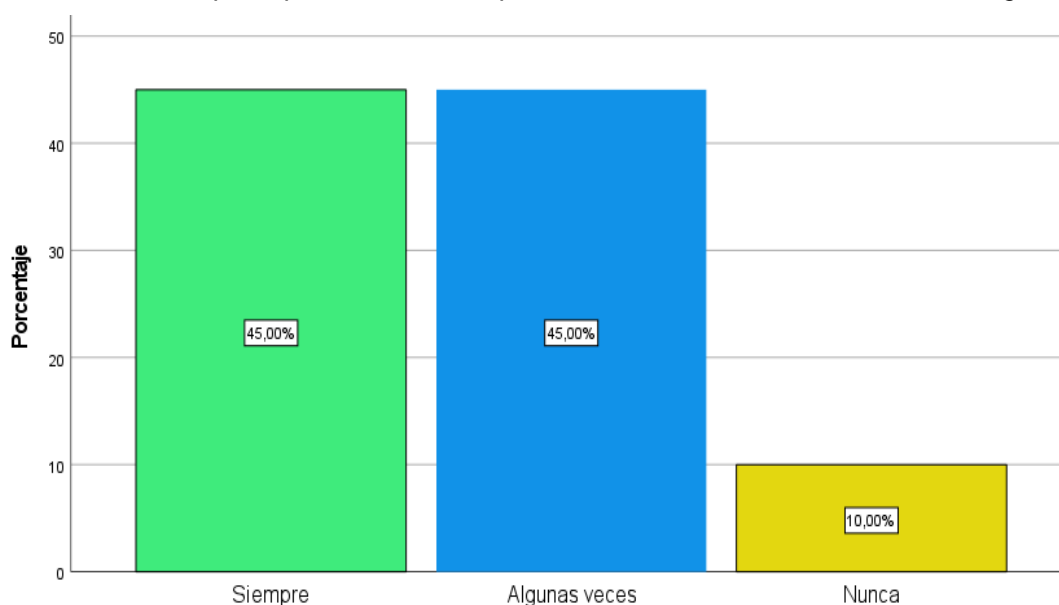
¿Considera usted que la presión tributaria que enfrenta afecta el crecimiento de su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	45,0	45,0	45,0
	Algunas veces	9	45,0	45,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 2

¿Considera usted que la presión tributaria que enfrenta afecta el crecimiento de su negocio?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 4 se observó que el 45,0% de los encuestados señaló que siempre la presión tributaria que enfrentan afecta el crecimiento de su negocio, mientras que otro 45,0% indicó que algunas veces dicha presión influye. Por otro lado, un 10,0% manifestó que nunca considera que la presión tributaria impacte en el crecimiento de su negocio. Esto demuestra que una parte importante de los contribuyentes percibe la carga tributaria como un factor limitante en su desarrollo económico, lo cual evidencia la necesidad de políticas tributarias más equilibradas y programas de orientación desde entidades como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., que ayuden a reducir esa percepción negativa y fomenten el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales sin afectar la sostenibilidad del negocio.

Tabla 5

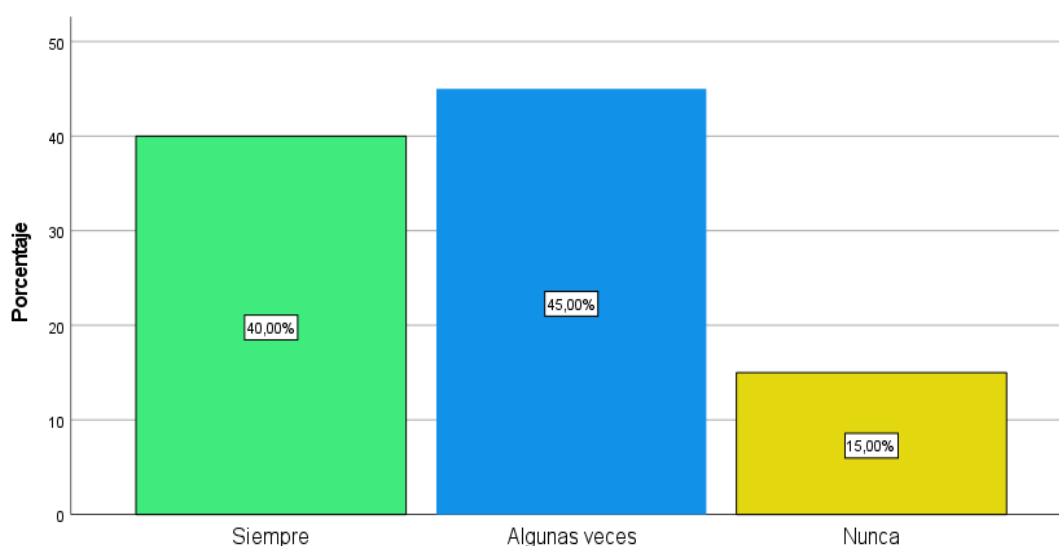
¿Considera que la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	40,0	40,0	40,0
	Algunas veces	9	45,0	45,0	85,0
	Nunca	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 3

¿Considera que la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 5 se observó que el 40,0% de los encuestados indicó que siempre la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales, mientras que el 45,0% manifestó que algunas veces dicha formación contribuye al cumplimiento. Por otro lado, un 15,0% señaló que nunca considera que su formación tributaria le haya permitido cumplir de forma adecuada. Este resultado refleja que los valores son dados con una buena formación tributaria con principios como la honestidad, la responsabilidad y el compromiso ético son determinantes para reducir la evasión fiscal, fortalecer la cultura de legalidad y garantizar un financiamiento adecuado de las necesidades colectivas.

Tabla 6

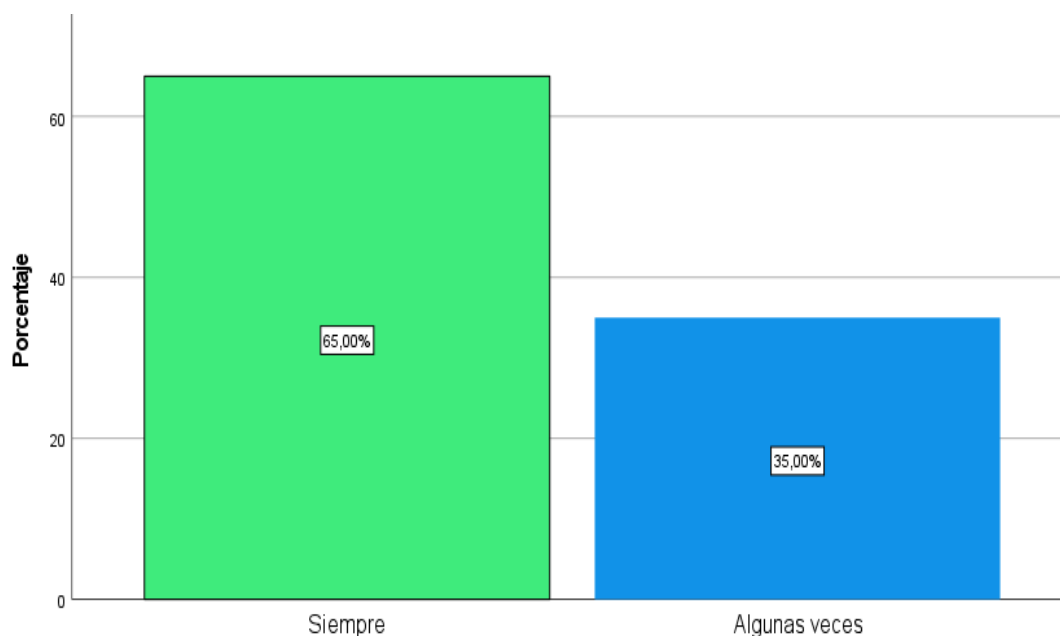
¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una responsabilidad que se debe asumir?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	65,0	65,0	65,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 4

¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una responsabilidad que se debe asumir?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 6 se observó que el 65,0% de los encuestados afirmó que siempre considera el cumplimiento de las obligaciones tributarias como una responsabilidad que se debe asumir, mientras que el 35,0% indicó que algunas veces lo considera así. Este resultado refleja que los valores son dados con una buena la honestidad, siendo responsable y mostrando compromiso ético son determinantes para reducir la evasión tributaria, fortalecer la cultura de legalidad y garantizar un cumplimiento adecuado de las necesidades colectivas.

Tabla 7

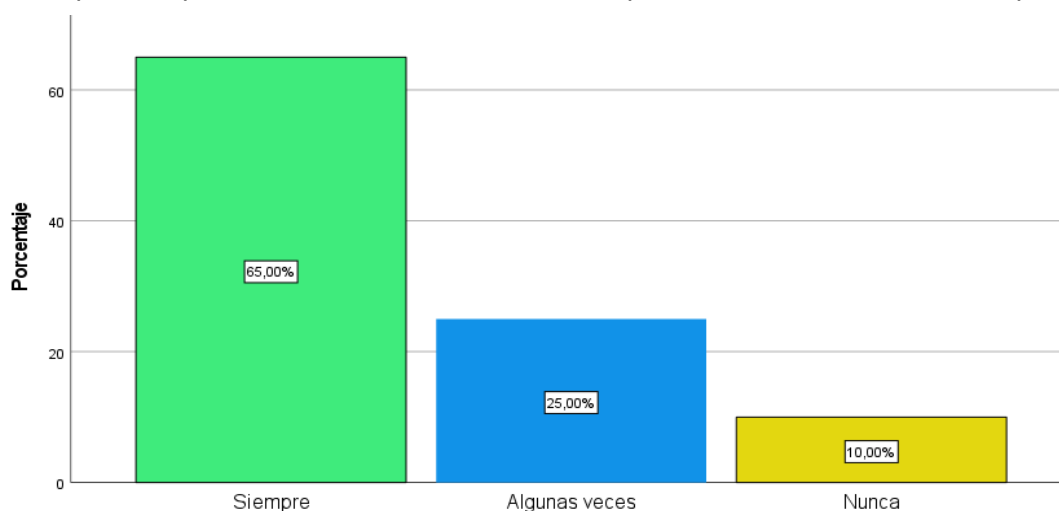
¿Cree que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	65,0	65,0	65,0
	Algunas veces	5	25,0	25,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 5

¿Cree que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 7 se observó que el 65,0% de los encuestados manifestó que siempre considera que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país, mientras que el 25,0% señaló que algunas veces lo considera así. Por otro lado, un 10,0% indicó que nunca percibe esta relación como determinante. Estos resultados evidencian que una mayoría significativa de los contribuyentes reconoce el papel fundamental que tiene el cumplimiento normativo en el crecimiento económico nacional. Sin embargo, la presencia de un sector que muestra dudas o desinterés frente a esta conexión sugiere la necesidad de reforzar la educación tributaria y el acompañamiento contable desde espacios como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., promoviendo una mayor concienciación sobre cómo el respeto a las leyes fiscales impacta directamente en el bienestar colectivo y en la sostenibilidad del país.

Tabla 8

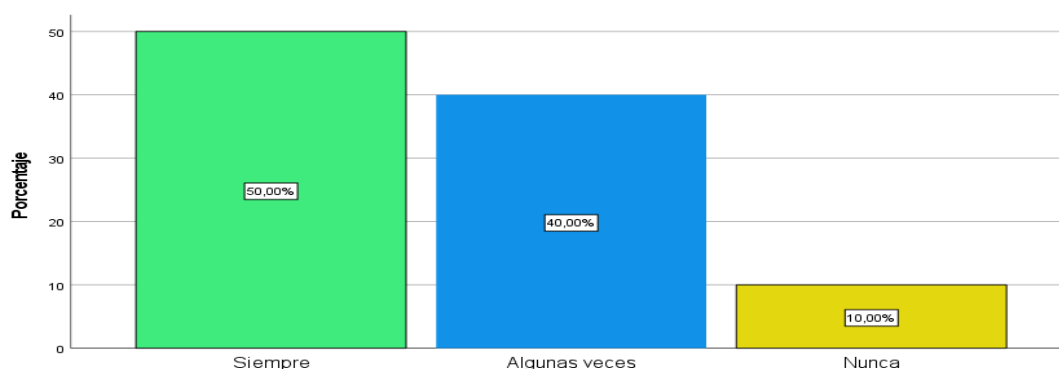
¿Considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	50,0	50,0	50,0
	Algunas veces	8	40,0	40,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 6

¿Considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 8 se observó que el 50,0% de los encuestados manifestó que siempre considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario, mientras que el 40,0% indicó que algunas veces lo considera así. Por otro lado, un 10,0% señaló que nunca cree que esta honestidad sea determinante. Estos resultados evidencian que, aunque la mitad de los contribuyentes reconoce de forma clara la importancia de la veracidad en la información declarada, existe todavía un porcentaje significativo que muestra vacilaciones o desinterés frente a esta práctica esencial. Esto pone de relieve la necesidad de reforzar los principios éticos y de responsabilidad fiscal a través de estrategias educativas y asesoramiento permanente, promovidos por instituciones como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., a fin de consolidar una cultura tributaria basada en la transparencia, el deber ciudadano y el cumplimiento responsable.

Tabla 9

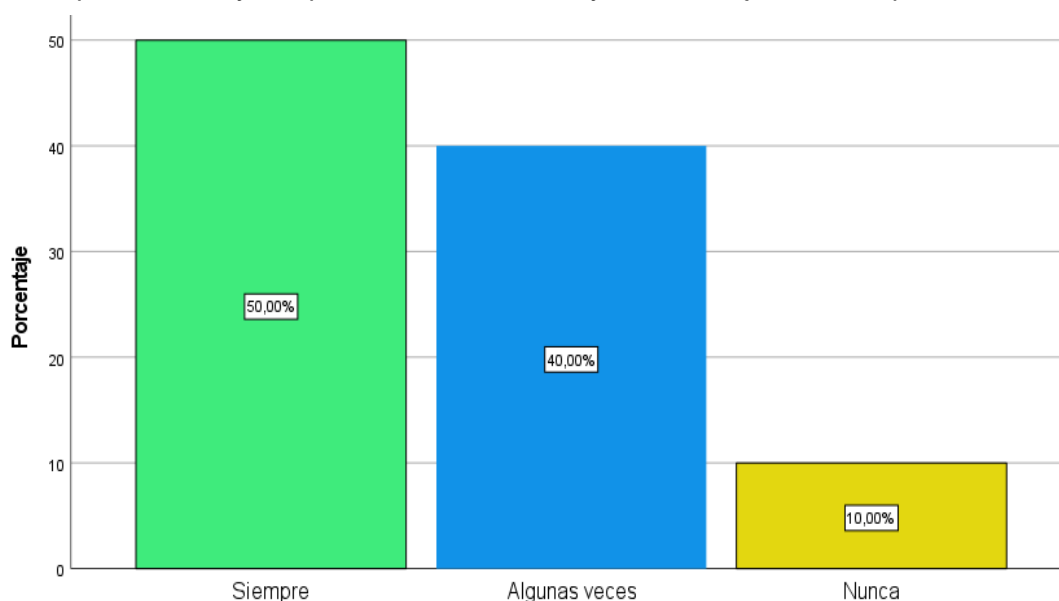
¿Cree que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	50,0	50,0	50,0
	Algunas veces	8	40,0	40,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 7

¿Cree que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 9 se observó que el 50,0% de los encuestados expresó que siempre considera que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal, mientras que el 40,0% indicó que algunas veces dicha capacitación tendría un efecto positivo. Por otro lado, un 10,0% manifestó que nunca cree que la capacitación tributaria influya en su cumplimiento. Estos resultados indican que la capacitación a los clientes será dada con orientación y asesoría tributaria, precisa y oportuna favoreciendo el entendimiento de los procedimientos y plazos tributarios, minimizando errores y omisiones, y generando mayor seguridad y confianza en el manejo de las obligaciones tributarias.

Tabla 10

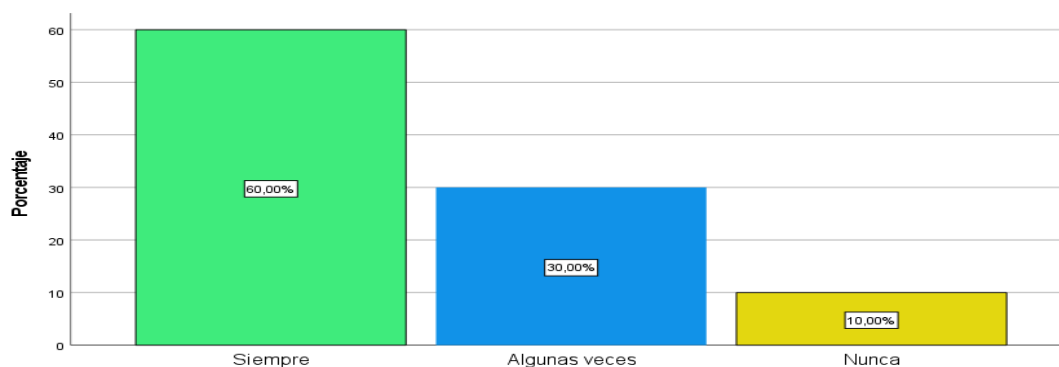
¿Dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	60,0	60,0	60,0
	Algunas veces	6	30,0	30,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 8

¿Dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 10 se observó que el 60,0% de los encuestados manifestó que siempre dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente, mientras que el 30,0% señaló que algunas veces cuenta con dicha información. Por otro lado, un 10,0% indicó que nunca dispone de la información necesaria. Estos resultados reflejan que, si bien una mayoría cuenta con herramientas contables adecuadas, aún existe un porcentaje de contribuyentes con limitaciones en el acceso o manejo de información contable. Esta situación puede generar errores u omisiones en sus declaraciones, lo cual compromete el cumplimiento fiscal. En este contexto, el rol de instituciones como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. es clave para brindar soporte contable permanente y garantizar que los contribuyentes dispongan de información clara, organizada y suficiente para cumplir eficientemente con sus obligaciones tributarias.

Tabla 11

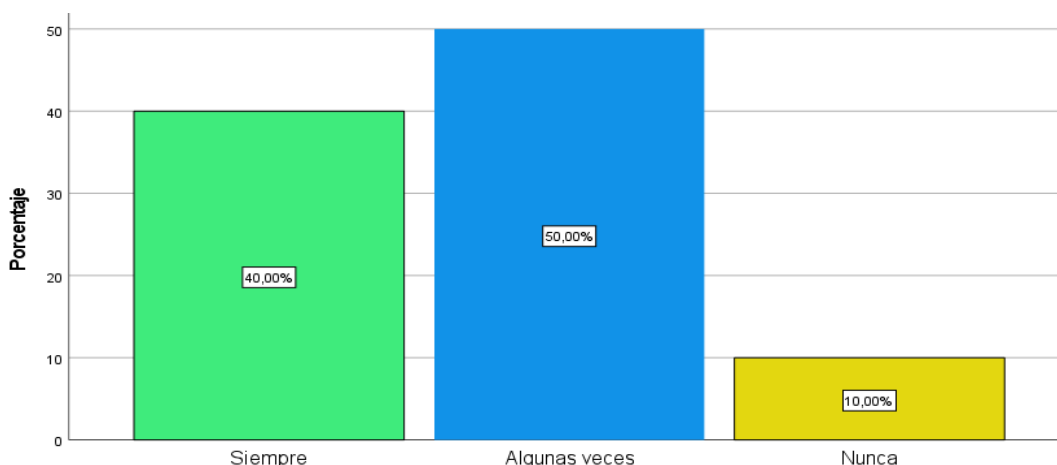
¿Cree usted que el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	40,0	40,0	40,0
	Algunas veces	10	50,0	50,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 9

¿Cree usted que el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 11 se muestra que el 40,0% de los encuestados manifestó que siempre el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias, mientras que el 50,0% indicó que algunas veces dicho acceso contribuye a su cumplimiento, y un 10,0% señaló que nunca considera que este factor influya en el cumplimiento de sus obligaciones. Estos resultados evidencian que una mayoría significativa (90,0%) reconoce la utilidad de contar con sistemas contables, ya sea de forma permanente o parcial, para facilitar el cumplimiento tributario, lo cual demuestra que la implementación de herramientas contables contribuye al orden financiero, al cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales, y al fortalecimiento de la cultura tributaria en los contribuyentes atendidos por estudios contables.

Tabla 12

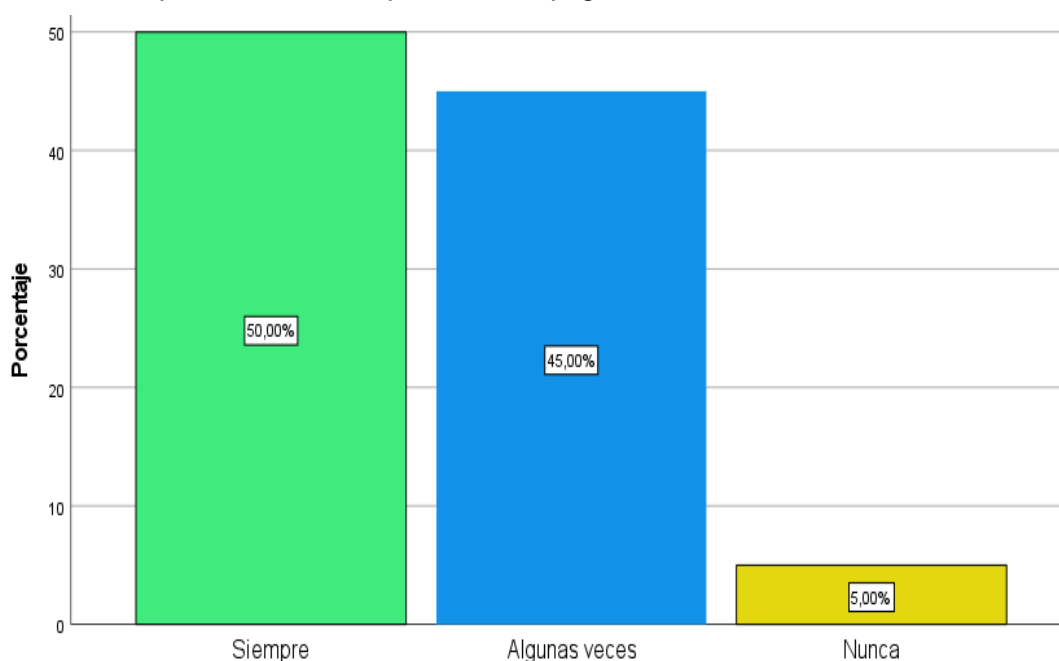
¿Considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	50,0	50,0	50,0
	Algunas veces	9	45,0	45,0	95,0
	Nunca	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 10

¿Considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 12 se observa que el 50,0% de los encuestados indicó que siempre considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios, mientras que el 45,0% señaló que lo hace algunas veces y solo el 5,0% manifestó que nunca lo considera importante. Estos resultados muestran que una mayoría del 95,0% de los encuestados reconoce, en mayor o menor medida, la importancia de la emisión de comprobantes de pago, lo cual es fundamental para una adecuada formalización de las actividades económicas, la transparencia en las transacciones comerciales y el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la administración fiscal.

Tabla 13

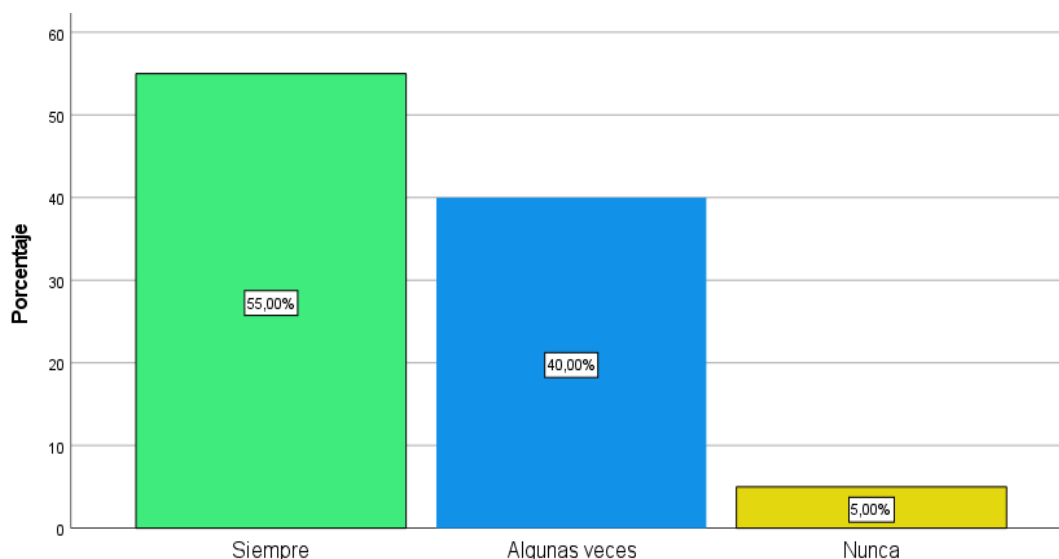
¿Cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	55,0	55,0	55,0
	Algunas veces	8	40,0	40,0	95,0
	Nunca	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 11

¿Cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales?



Nota. Encuesta 2025.

En la tabla 13 presentadas se observa que el 55,0% de los encuestados respondió que siempre cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales, mientras que el 40,0% indicó que algunas veces lo considera así, y solo el 5,0% manifestó que nunca lo cree. Estos resultados permiten interpretar que una mayoría significativa reconoce la importancia del cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para evitar sanciones o problemas con la administración fiscal, lo que denota una cultura tributaria moderadamente positiva en cuanto a la presentación de declaraciones dentro de los plazos establecidos.

Tabla 14

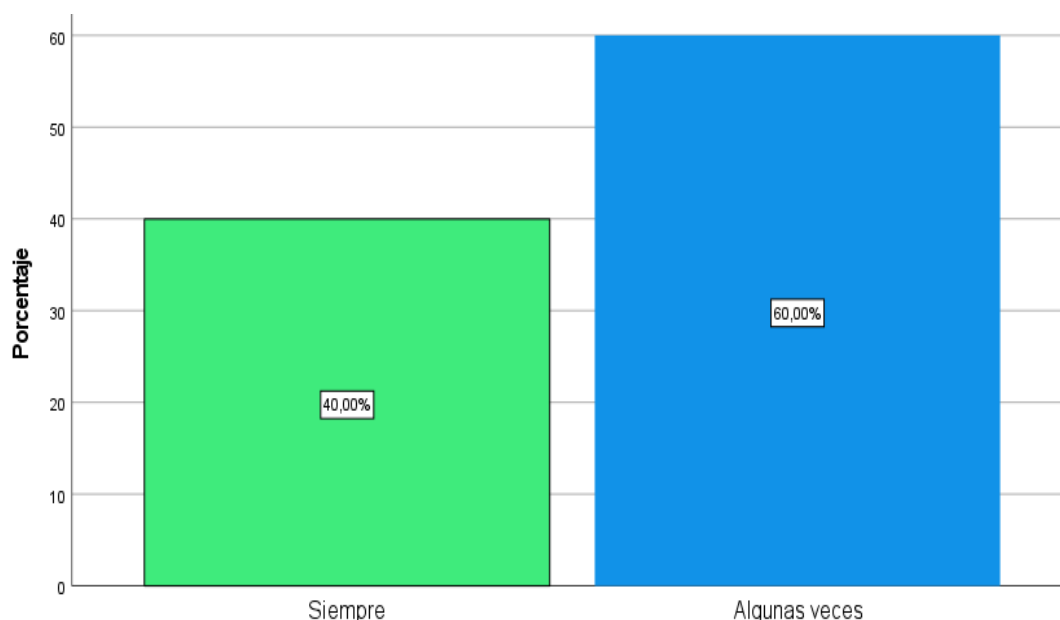
¿Usted mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	40,0	40,0	40,0
	Algunas veces	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 12

¿Usted mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus impuestos?



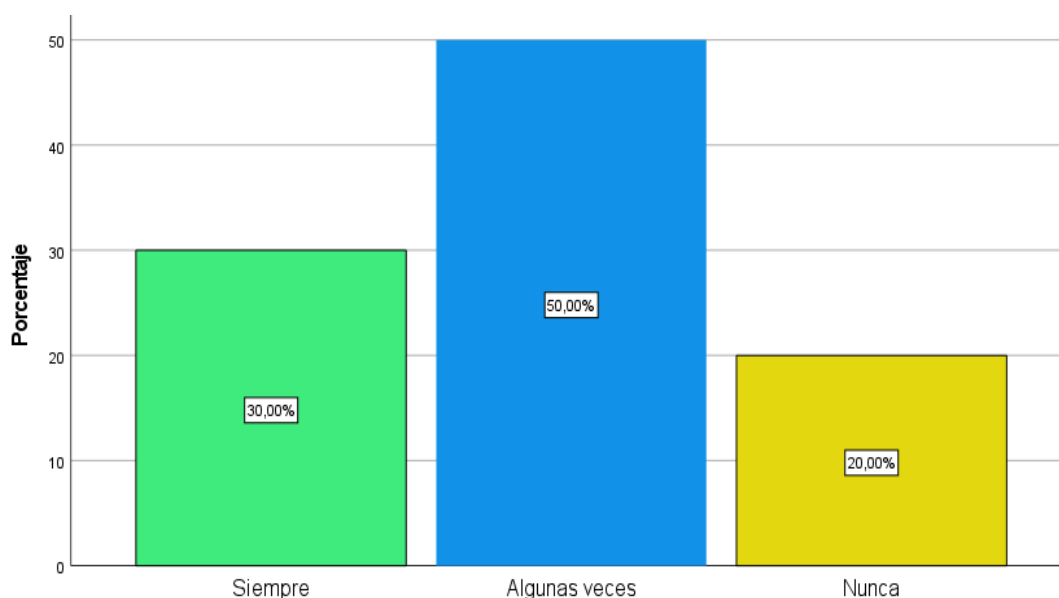
Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la Tabla 14 se observa que el 60,0% de los encuestados manifestó que solo algunas veces mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias, mientras que el 40,0% indicó que siempre lo hace. Este resultado revela una tendencia preocupante respecto al compromiso con el adecuado manejo contable, ya que una mayoría no lo realiza de manera constante, lo cual podría acarrear errores en la determinación de impuestos, sanciones o problemas con la administración tributaria. Por tanto, es fundamental fortalecer la cultura contable y la capacitación tributaria en los contribuyentes para asegurar el cumplimiento efectivo de sus obligaciones fiscales.

Tabla 15*¿Tuvo dificultades al momento de inscribir su ficha RUC en la SUNAT?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	30,0	30,0	30,0
	Algunas veces	10	50,0	50,0	80,0
	Nunca	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.**Figura 13***¿Tuvo dificultades al momento de inscribir su ficha RUC en la SUNAT?**Nota.* Encuesta 2025.**Interpretación**

La Tabla 15 muestran los resultados de la pregunta, donde se evidencia que el 50% de los encuestados manifestó haber tenido dificultades algunas veces, seguido de un 30% que indicó haber tenido siempre dificultades en el proceso de inscripción del RUC, mientras que el 20% afirmó no haber tenido ningún inconveniente. Esta distribución sugiere que, si bien la mayoría ha logrado completar el proceso, una parte significativa de los contribuyentes enfrenta trabas ocasionales o constantes, lo cual podría deberse a la falta de conocimiento sobre los procedimientos, la complejidad de los requisitos exigidos o la deficiente orientación institucional, lo que representa un obstáculo para el cumplimiento tributario formal desde las etapas iniciales de inscripción ante la SUNAT.

Tabla 16

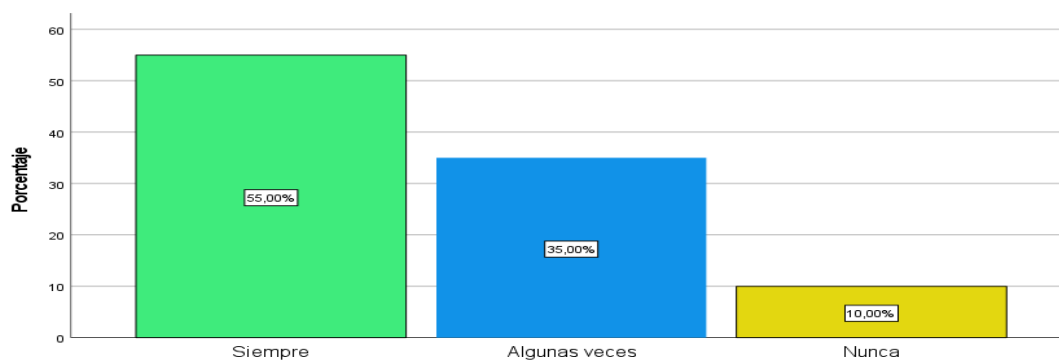
¿Cree usted que acogerse a un régimen tributario adecuado facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	55,0	55,0	55,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 14

¿Cree usted que acogerse a un régimen tributario adecuado facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?



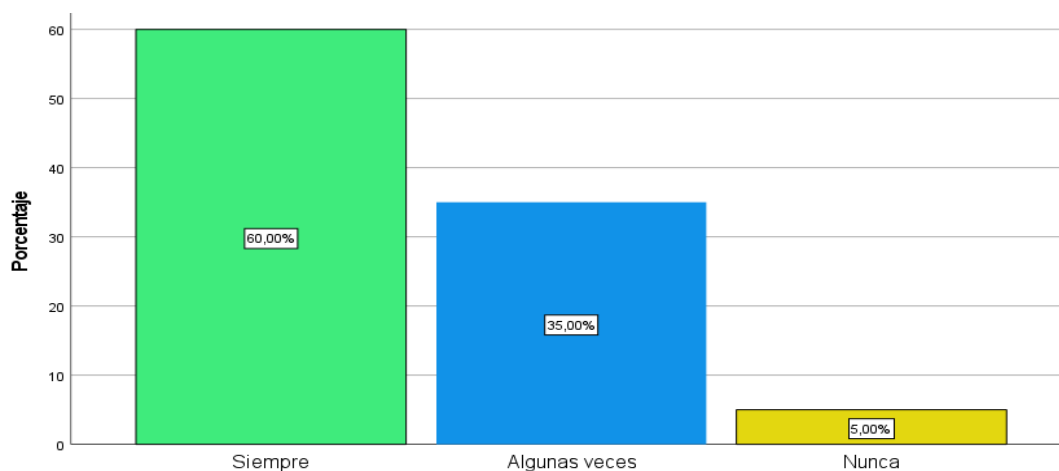
Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 16 se observó que el 55,0% de los encuestados manifestó que siempre considera que acogerse a un régimen tributario adecuado facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 35,0% señaló que algunas veces lo cree así. Por otro lado, un 10,0% indicó que nunca percibe esta relación. Estos resultados reflejan que la mayoría de los contribuyentes reconoce la importancia de estar afiliado al régimen tributario que mejor se ajuste a las características de su negocio, lo cual contribuye a una gestión más clara y ordenada de sus responsabilidades fiscales. Sin embargo, el porcentaje que muestra dudas o desconocimiento sugiere la necesidad de reforzar la orientación tributaria, especialmente en el momento de elegir el régimen adecuado. En este sentido, el rol de asesoramiento personalizado que puede brindar GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. resulta clave para asegurar que los contribuyentes comprendan las implicancias de cada régimen y puedan cumplir eficazmente con sus obligaciones fiscales.

Tabla 17*¿Realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	60,0	60,0	60,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	95,0
	Nunca	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.**Figura 15***¿Realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?**Nota.* Encuesta 2025.**Interpretación**

En la tabla 17 se observó que el 60,0% de los encuestados manifestó que siempre realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT, mientras que el 35,0% señaló que algunas veces cumple con los plazos. Por otro lado, un 5,0% indicó que nunca realiza los pagos dentro del tiempo correspondiente. Estos resultados reflejan que una mayoría de contribuyentes tiene una conducta fiscal disciplinada y cumple con los cronogramas establecidos por la administración tributaria. No obstante, la existencia de un grupo que incumple ocasionalmente o de forma permanente indica que aún persisten barreras como la falta de organización, desconocimiento o dificultades económicas. Por ello, es necesario fortalecer los mecanismos de recordatorio, asesoría y planificación fiscal, especialmente desde instituciones como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., con el fin de asegurar un cumplimiento tributario oportuno y evitar sanciones o intereses que afecten la estabilidad de los contribuyentes.

Tabla 18

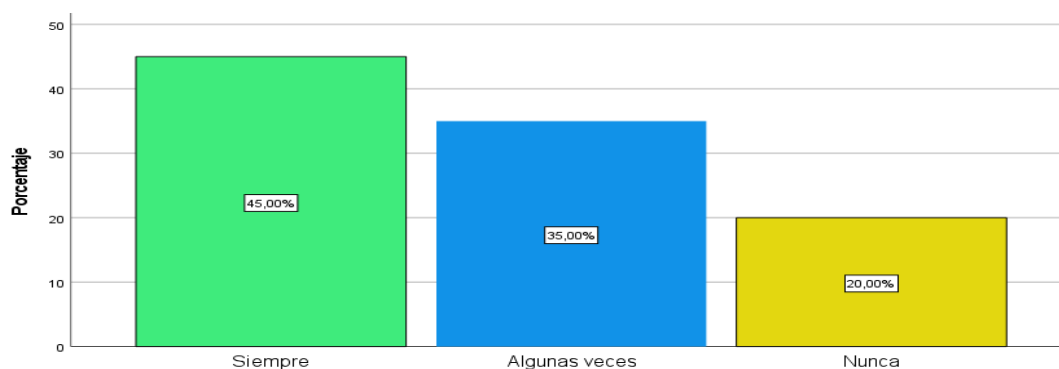
¿Considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	45,0	45,0	45,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	80,0
	Nunca	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 16

¿Considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 18 se observó que el 45,0% de los encuestados manifestó que siempre considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mientras que el 35,0% señaló que algunas veces se ve afectado por esta situación. Por otro lado, un 20,0% indicó que nunca ha percibido esta dificultad. Estos resultados evidencian que una parte significativa de los contribuyentes identifica la burocracia y la falta de claridad en los procesos tributarios como un obstáculo para cumplir adecuadamente con sus obligaciones. Esta percepción puede derivar en desmotivación, errores involuntarios o incumplimiento parcial. Por ello, es fundamental impulsar acciones de simplificación administrativa y brindar asistencia técnica personalizada desde entidades como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., con el objetivo de facilitar la comprensión de los procedimientos tributarios y mejorar los niveles de cumplimiento fiscal entre los contribuyentes.

Tabla 19

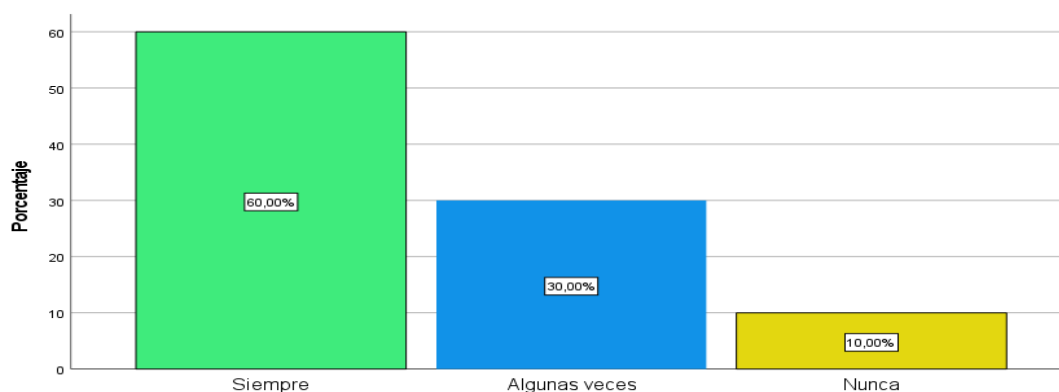
¿Cree usted que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	60,0	60,0	60,0
	Algunas veces	6	30,0	30,0	90,0
	Nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 17

¿Cree usted que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 19 se observó que el 60,0% de los encuestados manifestó que siempre considera que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos, mientras que el 30,0% indicó que algunas veces lo percibe así. Por otro lado, un 10,0% señaló que nunca considera que la evasión afecte a los contribuyentes cumplidos. Estos resultados reflejan una percepción generalizada sobre los efectos negativos de la evasión fiscal en el sistema tributario, especialmente en aquellos que sí cumplen con sus obligaciones. Esta situación genera un sentimiento de injusticia y puede desincentivar el cumplimiento voluntario, por lo que es fundamental fortalecer los mecanismos de fiscalización, transparencia y cultura tributaria. En este sentido, el rol de instituciones como GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. resulta clave para promover una conciencia colectiva sobre la equidad tributaria y la importancia de sancionar la evasión, a fin de proteger el esfuerzo de los contribuyentes responsables.

Tabla 20

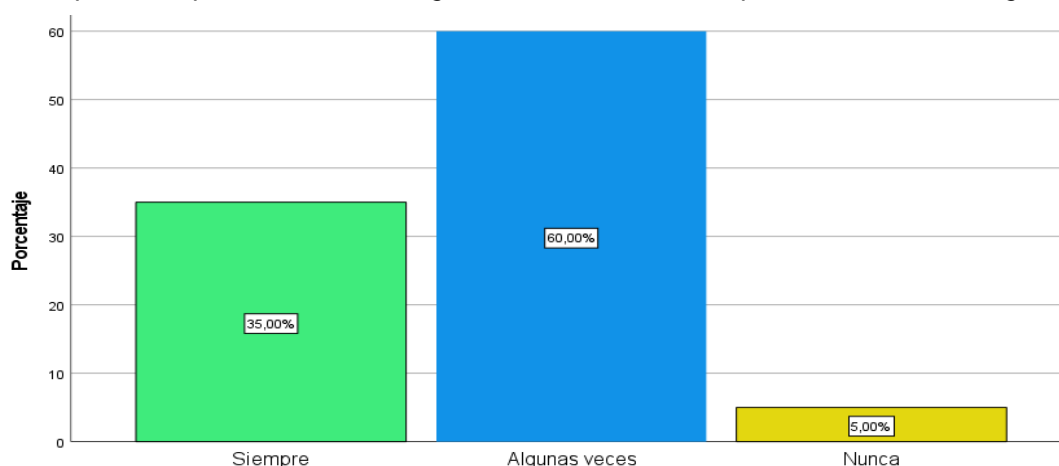
¿Cree que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	35,0	35,0	35,0
	Algunas veces	12	60,0	60,0	95,0
	Nunca	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2025.

Figura 18

¿Cree que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio?



Nota. Encuesta 2025.

Interpretación

En la tabla 20 se observó que el 35,0% de los encuestados manifestó que siempre considera que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio, mientras que el 60,0% indicó que algunas veces lo percibe así. Por otro lado, un 5,0% señaló que nunca cree que este cumplimiento tenga un impacto en su productividad. Estos resultados evidencian que una mayoría significativa de contribuyentes percibe una relación, al menos ocasional, entre el cumplimiento fiscal y la eficiencia operativa de sus negocios. Esta percepción puede estar vinculada a los costos administrativos, tiempo de gestión y carga financiera que implica el cumplimiento tributario. En este sentido, se vuelve necesario implementar mecanismos de simplificación y asistencia tributaria como los que puede brindar GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. que contribuyan a reducir el impacto negativo percibido, permitiendo a los negocios cumplir con sus obligaciones fiscales sin sacrificar su productividad.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Tabla 21

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,236	20	,009	,951	20	,009
Cumplimiento de obligaciones tributarias	,283	20	,000	,940	20	,000

Nota. Software estadístico SPSS.

Interpretación

Dado que la muestra del estudio está conformada por 20 participantes, se considera la prueba de Shapiro-Wilk, la cual es recomendada para muestras menores a 50. En la tabla se observa que la variable cultura tributaria presenta un valor de significancia de 0.009, mientras que la variable cumplimiento de obligaciones tributarias presenta un valor de significancia de 0.000. Ambos valores son menores al nivel de significancia de 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula de normalidad y se determina que para el análisis estadístico entre las variables se deben utilizar pruebas no paramétricas, como el coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 22

Valorización de la correlación de spearman

VALOR DE RHO	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

4.2.1. HIPÓTESIS GENERAL

HI: La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

HO: La cultura tributaria no influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

Tabla 23

Correlación de la Hipótesis general

			Cultura tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,700**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	20	20
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,700**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Software estadístico SPSS v27.

Interpretación

Según la correlación de Rho de Spearman de coeficiente, cuyo valor es 0.700, se evidencia una correlación positiva alta entre las variables. Asimismo, el valor significativo (Sig. bilateral) es 0.001, el cual es menor que 0.05, por lo tanto, la nula se rechaza y la alternativa se acepta, lo que indica que la cultura tributaria significativamente influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

4.2.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis específica 1

Hi1: La conciencia tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

HO: La conciencia tributaria no influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

Tabla 24

Correlación de la Hipótesis específica 1

		Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,734**
		N	20
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,734**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Software estadístico SPSS v27.

Interpretación

Según la correlación de Rho de Spearman de coeficiente, cuyo valor es 0.734, se muestra una correlación positiva alta entre las variables. Además, el valor significativo (Sig. bilateral) es 0.000, el cual es menor que 0.05, por lo tanto, la nula se rechaza y la alternativa se acepta, lo que indica que la conciencia tributaria significativamente influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis específica 2

Hi2: Los valores tributarios influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

HO: Los valores tributarios no influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

Tabla 25

Correlación de la Hipótesis específica 2

			Valores tributarios	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,700**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	20	20
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	,700**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Software estadístico SPSS.

Interpretación

Según la correlación de Rho de Spearman de coeficiente, cuyo valor es 0.700, se evidencia una correlación positiva alta entre las variables. Además, el valor significativo (Sig. bilateral) es 0.001, el cual es menor que 0.05, por lo que se la nula se rechaza y la alternativa se acepta, lo que indica que los valores tributarios significativamente influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis específica 3

Hi3: La orientación tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

H0: La orientación tributaria no influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.

Tabla 26

Correlación de la Hipótesis específica 3

		Orientación tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Orientación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,841**
		N	20
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,841**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Software estadístico SPSS.

Interpretación

Según la correlación de Rho de Spearman de coeficiente, cuyo valor es 0.841, se observa una correlación positiva alta entre las variables. Además, el valor significativo (Sig. bilateral) es 0.000, el cual es menor que 0.05, por lo tanto, la nula se rechaza y la alternativa se acepta, lo que indica que la orientación tributaria significativamente influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS

Con relación a la hipótesis general: La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. Se observó alta positiva correlación en las variables cumplimiento de obligaciones tributarias y cultura tributaria en clientes del estudio contable, como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman con un valor de 0.700. Estos resultados muestran que el contribuyente posee una sólida cultura tributaria, reduciendo el riesgo de sanciones y fortaleciendo la confianza con la administración tributaria, lo que contribuye al desarrollo sostenible y a la eficiencia del sistema tributario. Esto no solo reduce el riesgo de sanciones, sino que también fortalece la sostenibilidad de la administración tributaria y promueve un ambiente de confianza entre los contribuyentes y la entidad recaudadora. Por estos resultados podemos contrastar con el estudio realizado por Ricse (2023), quien determinó que en las Mypes del distrito de San Juan de Lurigancho hay deficiencia en cultura tributaria y esto ocasiona el incumplimiento en la obligación fiscal, debido a la ausencia de conciencia tributaria y a la pasividad ante la evasión. Tanto el presente estudio como el de Ricse coinciden que fortalecer una cultura tributaria es clave al promover un cumplimiento voluntario y sostenible, es por ello Torgler (2007), nos dice que una cultura tributaria está vinculada directamente con la moral tributaria, la cual es un determinante esencial del cumplimiento fiscal más allá de la coacción legal, el cual surge a partir de la percepción de justicia en la aplicación del sistema tributario, de la confianza depositada en el Estado y de la formación cívica que recibe la ciudadanía.

Con relación a la hipótesis específica 1: La conciencia tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. Se observó una positiva alta correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y conciencia tributaria, como lo demuestra el coeficiente de Rho de Spearman con un valor de 0.734. Estos resultados

evidencian que una mayor conciencia tributaria impulsara una buena formación tributaria en los contribuyentes a cumplir voluntaria y puntualmente con sus responsabilidades fiscales, comprendiendo que su aporte fortalece la estabilidad económica y promueve una gestión tributaria más transparente y efectiva. Por estos resultados podemos contrastar con la investigación realizada por Sosa (2021), quien identificó una positiva correlación promedio ($Rho = 0.771$) en ambas variables donde la conciencia tributaria es un componente clave y el cumplimiento fiscal en artesanos de Huánuco. Ambos estudios coinciden en que el incremento del conocimiento y la sensibilización tributaria es traducido a un mayor cumplimiento de obligaciones, es por ello que Pinedo (2024), nos dice que la conciencia tributaria el entendimiento del contribuyente a su deber legal y obligatorio de contribuir con el Estado mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, entendiendo que este acto no es voluntario, sino una responsabilidad establecida por la ley, cuya finalidad es promover el desarrollo del país y reducir la evasión de impuestos.

Con relación a la hipótesis específica 2: Los valores tributarios influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. Se identificó una correlación positiva elevada entre los valores tributarios y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de acuerdo con el coeficiente Rho de Spearman, cuyo valor fue de 0.700. Estos resultados reflejan que los valores son dados con una buena formación tributaria con principios como la honestidad, la responsabilidad y el compromiso ético son determinantes para reducir la evasión tributaria, fortalecer la cultura de legalidad y garantizar un financiamiento adecuado de las necesidades colectivas; Por estos resultados podemos contrastar con la investigación realizada por Gómez y Mendo (2021), quienes encontraron que los valores tributarios influyen de manera directa en el cumplir de la obligación fiscal del cliente. Al igual que en el presente estudio, concluyeron que los valores éticos son determinantes para fomentar la formalidad y reducir la evasión, es por ello que OECD (2015), nos dice que los valores tributarios en las empresas son principios éticos y normas de conducta que guían el comportamiento del contribuyente en conexión con el cumplimiento de su obligación fiscal.

Con relación a la hipótesis específica 3: La orientación tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. Se observó una correlación positiva alta entre la orientación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, evidenciada por el coeficiente de Rho de Spearman con un valor de 0.841. Estos resultados demuestran que la capacitación a los clientes es dada con orientación y asesoría tributaria, precisa y oportuna favoreciendo el entendimiento de los procedimientos y plazos tributarios, minimizando errores y omisiones, y generando mayor seguridad y confianza en el manejo de la obligación tributaria. Por este resultado podemos contrastar con el estudio realizado por Bardales y Cervera (2022), quienes hallaron una correlación positiva fuerte ($Rho = 0.718$) entre cultura tributaria donde la orientación fiscal es un elemento central y el cumplimiento de las microempresas de Chachapoyas. Ambos estudios confirman que la capacitación y la asesoría oportuna potencian el cumplimiento tributario, es por ello que Verdi (2019), nos dice que la orientación tributaria se refiere al conjunto de estrategias y acciones implementadas para informar y educar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales, ello incluye datos claves y accesibles sobre la legislación tributaria, proceso de declaración y pago de impuestos.

CONCLUSIONES

1. Concluyeron que hay correlación positiva alta entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025, con el valor de 0.700 mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. En la tabla 3 demuestra que cuando los contribuyentes poseen una sólida cultura tributaria, incrementan su responsabilidad y compromisos del pago oportuno de su obligación fiscal, reduciendo el riesgo de sanciones y fortaleciendo la confianza con la administración tributaria, lo que contribuye al desarrollo sostenible y a la eficiencia del sistema tributario.
2. Se determinó la existencia de una correlación positiva alta entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025, con 0.734 de valor mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. En la tabla 5 este resultado evidencia que una mayor conciencia tributaria impulsara una buena formación tributaria en los contribuyentes a cumplir voluntaria y puntualmente con sus responsabilidades fiscales, comprendiendo que su aporte fortalece la estabilidad económica, mejora los servicios públicos y promueve una gestión tributaria más transparente y efectiva.
3. Se determinó la existencia de una correlación positiva alta entre valores tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias en los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025, con un valor de 0.700 mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. En la tabla 6 este resultado refleja que los valores son dados con una buena la honestidad, siendo responsable y mostrando compromiso ético son determinantes para reducir la evasión tributaria, fortalecer la cultura de legalidad y garantizar un cumplimiento adecuado de las necesidades colectivas.
4. Establecieron la existencia de una positiva correlación alta entre la orientación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.,

Huánuco 2025, con 0.841 de valor mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. En la tabla 9 este resultado indica que la capacitación a los clientes es dada con orientación y asesoría tributaria, precisa y oportuna favoreciendo el entendimiento de los procedimientos y plazos tributarios, minimizando errores y omisiones, y generando mayor seguridad y confianza en el manejo de la obligación tributaria.

RECOMENDACIONES

1. Recomendamos a clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. participar activamente en programas de capacitación y charlas sobre cultura tributaria, a fin de reforzar su responsabilidad y compromiso con el pago oportuno de sus obligaciones fiscales, fortaleciendo así la confianza en la administración tributaria y contribuyendo al desarrollo sostenible del sistema fiscal.
2. Se recomienda a los contribuyentes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. fortalecer su conciencia tributaria mediante el acceso a información clara y confiable sobre la importancia del pago puntual de impuestos, comprendiendo que su cumplimiento promueve la estabilidad económica, mejora los servicios públicos y fomenta una gestión tributaria más eficiente y transparente.
3. Se recomienda a los clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. promover y practicar valores tributarios como la honestidad, la responsabilidad y el compromiso ético en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, reconociendo que estos principios son esenciales para reducir la evasión, fomentar la legalidad y asegurar el financiamiento adecuado de las necesidades colectivas.
4. Se recomienda a los contribuyentes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. aprovechar los servicios de orientación y asesoría tributaria para mejorar su conocimiento sobre los procedimientos, plazos y beneficios del cumplimiento fiscal, minimizando errores y omisiones, y fortaleciendo su seguridad y confianza en la gestión de sus obligaciones tributarias.

CAPÍTULO V

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, P., Salcedo, V., & Señalín, L. (2023). *Impacto de la cultura Fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Empresas de la Ciudad de Machala-Ecuador*. Universidad Técnica de Machala. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/21773/1/TRABAJO%20DE%20TITULACI%c3%93N%20-%20ABAD%20GRANDA.pdf>
- Arízaga, J. (2021). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento del pago de los Impuestos en los Sectores Pesqueros en la Ciudad de Guayaquil, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17045/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-80.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/archivos/materiales_de_consulta/drogas_de_abuso/articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bardales, J., & Cervera, J. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de las microempresas del Sector Señor de los Milagros, Chachapoyas –2021*. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92561/Bardales_MJ-Cervera_DJK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bermúdez, L. (2015). *Capacitación: Una Herramienta De Fortalecimiento De Las Pymes*. Revista de las Sedes Regionales. <https://www.redalyc.org/pdf/666/66638602001.pdf>
- Cabrera, M., Sánchez-Chero, M.-J., & Cachay Sánchez, L. d. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. Revista de Ciencias Sociales. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Callupe, P., Porras, M., Callupe, J., & Palcin, N. (2023). *Informalidad laboral: un factor determinante en las empresas*. Editora CLAEC. https://www.google.com.pe/books/edition/Informalidad_laboral_un_factor_determina/Dw7jEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

- Carrillo, J. (2023). *Reflexiones sobre la conciencia tributaria en la sociedad peruana*. SUNAT.
<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Reflexiones-sobre-la-conciencia-tributaria.pdf>
- Davila, C. (2024). *La Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Empresas Ferreteras – Pillco Marca, 2022*. Unheval.
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/10267>
- Díaz, Y., Rodríguez, G., Díaz, F., & Mejía, E. (2020). *Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente*. *Revista Apuntes Contables*.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13515>
- Espinosa, Y., Rodríguez, G., & Díaz, P. (2022). *Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente*.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13515>
- Gamba, C. (2021). *La fiscalización tributaria: Derechos y garantías del contribuyente*. *Revista del Instituto peruano de derecho tributario*.
https://www.ipdt.org/wp-content/uploads/2021/04/Resolucion_XV_Jornadas_2021_IPDT.pdf
- Gómez, M., & Mendo, R. (2021). *Cultura Tributaria y su Influencia en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en Clientes del Estudio Contable Fernández & Ahumada, Lima 2020*. Universidad Señor de Sipán.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9016/G%c3%b3mez%20Garc%c3%ada%20Marco%20Aurelio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, N. (2020). *La Cultura Tributaria y su Influencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas Textiles del Nuevo Rus de las Galerías Super de Huánuco, 2019*. Universidad de Huánuco.
<https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2438/Gonzales%20Aguirre%2c%20Natalia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Huapaya, P., Llaque, F., Mares, C., & Sebastián, F. (2023). *Manual de Derecho Tributario*. Instituto aduanero y tributario de la SUNAT. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/03/Manual-de-Derecho-Tributario-LPDerecho.pdf>
- Luque, D., & Luque, P. (2024). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clientes obligados al irp rsp del estudio contable II de la ciudad de pilar, 2023*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9789590.pdf>
- Marchena, E., & Paredes, M. (2022). *Los Factores Socioeconómicos y las Infracciones Tributarias*. Revista de Investigación en Contabilidad. <https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/download/170/428/498>
- OECD. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*. OECD Publishing. https://www.google.com.pe/books/edition/Fomentando_la_cultura_tributaria_el_cump/3_knCgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1
- Peña, A. (2005). *El sistema de información contable en las pequeñas y medianas empresas. Un estudio evaluativo en el área metropolitana de Mérida*. Actualidad Contable Faces. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701109.pdf>
- Piedra, V. (2024). *Análisis de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias para la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña y Mediana Empresa COOPYMEC-MACARÁ, Periodo 2022*. Universidad Nacional de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/30261>
- Pinedo, E. (2024). *¿La cultura tributaria es la clave para reducir la informalidad en Chimbote? Un camino hacia la formalización*. Editorial Religacion

Press.

https://www.google.com.pe/books/edition/La_cultura_tributaria_es_la_clave_para_r/Co4DEQAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Pozo, L., & Rodríguez, A. (2024). *Influencia de la cultura contable y tributaria del sector comercial en la mejora de la economía local del cantón jipijapa*. Revista Ciencia y Desarrollo.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9931333.pdf>

Quispe, E. (2020). *El rol del contador público frente a la aplicación de la Informática aplicada a la Tributación*. La junta revista de innovación e investigación contable. Obtenido de <https://jdccpp.org.pe/docs/Revista-La-Junta-3ed.pdf>

Ribeiro, J., Gomes, W., Tobaada, L., & Avelino, B. (2023). *Contabilidad y negocios*. Revista del departamento académico de ciencias contables. [https://revistas.pucp.edu.pe/public/documentos/contabilidadynegocios/Contabilidad-y-Negocios-18\(35\)-2023.pdf](https://revistas.pucp.edu.pe/public/documentos/contabilidadynegocios/Contabilidad-y-Negocios-18(35)-2023.pdf)

Ricse, R. (2023). *titulada Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Empresas Mypes del Distrito San Juan de Lurigancho – Lima 2023*. Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/34779/Ricse%20Vera%20Ruiz%20Alex-Embargado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rioja, L., del Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales*. Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas.

https://www.google.com.pe/books/edition/Evoluci%C3%B3n_de_la_cultura_tributaria_coyu/eOccCgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

Robles, C. (2018). *La SUNAT y las procedimientos administrativos*. Fondo Editorial de la PUCP. https://www.google.com.pe/books/edition/La_SUNAT_y_las_procedimientos_administra/b4TYDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Rodríguez, J. (2015). *La obligación tributaria y sus fundamentos constitucionales*. Universidad Externado. https://www.google.com.pe/books/edition/La_obligaci%C3%B3n_tributaria_y_sus_fundamen/gGBZCgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

- Santillan, R., Barberan, N., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). *Relación de los índices financieros con la actitud tributaria de las microempresas*. Revista venezolana de gerencia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8890815.pdf>
- Solórzano, D. (2019). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Sosa, Y. (2021). *La Cultura Tributaria y su Relación en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Asociación Regional de Artesanos en Bordaduría de la Ciudad de Huánuco, 2020*. Universidad de Huánuco. <https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2764/Sosa%20Martinez%2c%20Yarira%20Sintia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SUNAT. (2020). *Cultura tributaria y aduanera*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf
- SUNAT. (2021). *Libro de Cultura tributaria y aduanera*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf
- SUNAT. (2024). *Infracciones y sanciones tributarias*. https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf
- Vázquez, M. (2007). *Todo procedimiento tributario*. https://www.google.com.pe/books/edition/Todo_procedimiento_tributario/2grlorh5q_wC?hl=en&gbpv=0
- Verdi, M. (2019). *Declaraciones tributarias*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2019/DT_02_2019.pdf

ANEXOS

**ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CLIENTES DEL ESTUDIO
CONTABLE GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L., HUÁNUCO 2025.**

PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	HIPOTESIS GENERAL Y ESPECIFICOS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA										
<p>Problema General. ¿Cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?</p> <p>Problemas Específicos. 1. ¿Cómo la conciencia tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable</p>	<p>Objetivo General Determinar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p> <p>Objetivos Específicos. 1. Analizar cómo la conciencia tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio</p>	<p>Hipótesis General La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p> <p>Hipótesis Específicos. 1. La conciencia tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio</p>	<p style="text-align: center;">VARIABLE 1. CULTURA TRIBUTARIA</p> <hr/> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 50%;">Dimensiones</th> <th style="text-align: left; width: 50%;">Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;">Conciencia tributaria</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud tributaria • Presión tributaria • Formación tributaria </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Valores tributarios</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Respeto • Honestidad </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Orientación tributaria</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Información contable • Acceso a sistemas contables </td> </tr> </tbody> </table> <hr/> <p style="text-align: center;">VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p> <hr/> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 50%;">Dimensiones</th> <th style="text-align: left; width: 50%;">Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud tributaria • Presión tributaria • Formación tributaria 	Valores tributarios	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Respeto • Honestidad 	Orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Información contable • Acceso a sistemas contables 	Dimensiones	Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación Aplicada • Enfoque Cuantitativo • Alcance o nivel Descriptivo - Correlacional • Diseño No experimental • Población de estudio La población será dada por 41 clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L. • Muestra
Dimensiones	Indicadores													
Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud tributaria • Presión tributaria • Formación tributaria 													
Valores tributarios	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Respeto • Honestidad 													
Orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Información contable • Acceso a sistemas contables 													
Dimensiones	Indicadores													

<p>GIMA Servicios contable GIMA contable GIMA Servicios contable GIMA Servicios contable GIMA Servicios contable</p> <p>Integrales E.I.R.L., Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>2. ¿Cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?</p>	<p>2. Identificar cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>2. Los valores tributarios influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>• Emitir comprobantes de pago</p> <p>Obligaciones formales</p> <p>• Presentar declaraciones</p> <p>• Registros contables</p>	<p>La muestra será dada a los 20 clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.</p> <p>• Instrumento</p> <p>➤ Cuestionario</p>
<p>GIMA Servicios contable GIMA contable GIMA Servicios contable GIMA Servicios contable GIMA Servicios contable</p> <p>Integrales E.I.R.L., Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>2. ¿Cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?</p>	<p>2. Identificar cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>2. Los valores tributarios influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>• Pago de tributos</p> <p>Obligaciones sustanciales</p> <p>• Cumplimiento de retenciones</p> <p>• Regularización de renta</p>	<p>• Instrumento</p> <p>➤ Cuestionario</p>
<p>GIMA Servicios contable GIMA contable GIMA Servicios contable GIMA Servicios contable GIMA Servicios contable</p> <p>Integrales E.I.R.L., Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>3. ¿Cómo la orientación tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025?</p>	<p>3. Conocer cómo la orientación tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>La orientación tributaria influye significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025.</p>	<p>• Procedimientos y trámites</p> <p>Informalidad</p> <p>• Evasión tributaria</p> <p>• Baja productividad</p>	<p>La muestra será dada a los 20 clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L.</p> <p>• Instrumento</p> <p>➤ Cuestionario</p>

ANEXO 2
CONSENTIMIENTO INFORMADO

ANEXO II
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Pasion Gregorio Caqui Rayo, reconozco haber sido informado sobre los beneficios riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CLIENTES DEL ESTUDIO CONTABLE GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L., HUÁNUCO 2024.

Desarrollado por; Ulises Gómez Beteta, alumno de la especialidad de CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO y admití haber sido informado que el objetivo de la investigación es: **ANALIZAR DE QUE MANERA LA CULTURA TRIBUTARIA INFLUYE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CLIENTES DEL ESTUDIO CONTABLE GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L., HUÁNUCO 2024.**

Me han indicado también que tendré que responder preguntas el cual tomará aproximadamente 30 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el curso de investigación no será usada para ningún propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que pueda retirarse del mismo cuando así lo decida sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Detener preguntas sobre mi participación de este estudio puede contactar a: Ulises Gómez Beteta.

Entendido que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando se haya concluido, a la persona citada.

Huánuco, 14 de octubre del 2024.



Firma



ANEXO III ENCUESTA



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

La cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025

OBJETIVO: Se solicita a Ud. contestar con veracidad la siguiente encuesta, que forma parte del proyecto de investigación titulado "La cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025". El propósito de este estudio es determinar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable GIMA Servicios Integrales E.I.R.L., Huánuco 2025. Para ello, se ha tomado una muestra de los clientes de este estudio contable, quienes son los más indicados para proporcionar la información necesaria. Finalmente, los datos serán utilizados para comprobar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

Nombres y Apellidos:

DNI:

Celular:

Alternativas:

1. Siempre

2. Algunas veces

3. Nunca

N°	Cultura tributaria	VALORACIÓN		
		1	2	3
1	¿Cree usted que su actitud tributaria influye en que cumpla o no con el pago de sus impuestos?			
2	¿Considera usted que la presión tributaria que enfrenta afecta el crecimiento de su negocio?			
3	¿Considera que la formación tributaria que ha recibido le permite cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales?			
4	¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una responsabilidad que se debe asumir?			

5	¿Cree que el respeto a las normas tributarias es clave para el desarrollo económico del país?			
6	¿Considera que la honestidad en la declaración de ingresos de su negocio es fundamental para un adecuado cumplimiento tributario?			
7	¿Cree que recibir mayor capacitación tributaria le ayudaría a mejorar su cumplimiento fiscal?			
8	¿Dispone de la información contable suficiente para cumplir con sus declaraciones tributarias de manera eficiente?			
9	¿Cree usted que el acceso a sistemas contables le ayuda a cumplir mejor con sus obligaciones tributarias?			
	Cumplimiento de obligaciones tributarias			
10	¿Considera importante emitir comprobantes de pago en todas sus ventas o servicios?			
11	¿Cree que presentar sus declaraciones tributarias dentro del plazo establecido le evita problemas fiscales?			
12	¿Usted mantiene sus registros contables actualizados para cumplir correctamente con sus impuestos?			
13	¿Realiza el pago de tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?			
14	¿Cumple usted con realizar las retenciones de impuestos cuando corresponde, según lo establecido por la SUNAT?			
15	¿Efectúa la regularización de su impuesto a la renta anual dentro de los plazos establecidos?			
16	¿Considera que la complejidad de los procedimientos y trámites tributarios dificulta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?			
17	¿Cree usted que la evasión tributaria es un problema común que perjudica a quienes sí pagan sus impuestos?			
18	¿Cree que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales afecta la productividad de su negocio?			

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

ANEXO IV
CLIENTES DEL ESTUDIO CONTABLE GIMA SERVICIOS
INTEGRALES E.I.R.L

RAZON SOCIAL	TIPO CONTRIBUTUYENTE	REGIMEN	RUC	REPRESENTANT E LEGAL
CLARO ROSALES JULIA TERESA	PNCN	ESPECIAL	10224130801	CLARO ROSALES JULIA TERESA
INVE Y PROC DE PRODUCTOS KARITO SRL	SRL	ESPECIAL	20489619599	VENTURA TRINIDAD FELIX
JUAN PAYANO CARHUAMACA	PNCN	ESPECIAL	10094487256	JUAN PAYANO CARHUAMACA
PRESENTACION RIVERA, BIBIANA PAULINA	PNCN	MYPE	10230105575	PRESENTACION RIVERA, BIBIANA PAULINA
SUB CAFAE EDUCACION	ASOCIACION	MYPE	20362635714	CRESPO CESPEDES NOLBERTO
TOMAS ZAMBRANO, ELIZABET JULIA	PNCN	MYPE	10427595523	TOMAS ZAMBRANO, ELIZABET JULIA
VARGAS MEJIA, CLAUDIA JULIANA	PNCN	ESPECIAL	10317606023	VARGAS MEJIA, CLAUDIA JULIANA
VERGARA FIGUEROA FREDDY TOMAS	PNCN	ESPECIAL	10320406400	VERGARA FIGUEROA FREDDY TOMAS
GONZALES SILVA DAVID	PNCN	MYPE	10224260526	GONZALES SILVA DAVID
PABLO CALLUPE BENJAMIN	PNCN	ESPECIAL	10416933249	PABLO CALLUPE BENJAMIN
HENRY ECHEVARRIA ZARATE	PNCN	MYPE	10407833479	HENRY ECHEVARRIA ZARATE
GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EIRL	EIRL	ESPECIAL	20573182104	RAMOS HUARAC NILER BENITO
CAPRICORNIO	EIRL	ESPECIAL	20601417449	LLANTOY ARANGO ANANIAS
VIDAL VICENTE GENRRI JACINTO	PNCN	ESPECIAL	10225129911	VIDAL VICENTE GENRRI JACINTO
IMPRENTA EDITORIAL LS & JB SAC	SAC	MYPE	20602261523	AVILA TELLO DE TRUJILLO BEATRIZ
ROMERO COLQUI WILMER GENER	PNCN	MYPE	10740499951	ROMERO COLQUI WILMER GENER
AMARO TERRAZOS FRIEDA PILAR	PNCN	ESPECIAL	17165864719	AMARO TERRAZOS FRIEDA PILAR
VERGARA VARGAS FREDY RODRIGO	PNCN	ESPECIAL	10446128596	VERGARA VARGAS FREDY RODRIGO
INVERSIONES Y PROC. CAFÉ VENTURA EIRL	EIRL	ESPECIAL	20603846479	VENTURA CLEMENTE DANNY SAMUEL
AGUIRRE ASCAÑO ANA MARIA	PNCN	ESPECIAL	10224044599	AGUIRRE ASCAÑO ANA MARIA
CAYETANO CORNELIO ALDRIN KRUIER	PNCN	MYPE	10431157565	CAYETANO CORNELIO ALDRIN KRUIER

PINEDO SALAS ESTHER	PNCN	ESPECIAL	10735100535	PINEDO SALAS ESTHER
MUÑOZ CALDERON JOSE ANTONIO	PNCN	MYPE	10401492882	MUÑOZ CALDERON JOSE ANTONIO
GUERRA TRUJILLO JOSE LUIS	PNCN	ESPECIAL	10224141331	GUERRA TRUJILLO JOSE LUIS
ECHEVARRIA MAUTINO MIDGUER GUDBER	PNCN	ESPECIAL	10427043946	ECHEVARRIA MAUTINO MIDGUER GUDBER
SANTIAGO AGÜERO BENITA	PNCN	MYPE	10224935698	SANTIAGO AGÜERO BENITA
RONALD RIOS GOMEZ	PNCN	MYPE	10441434257	RONALD RIOS GOMEZ
HUAMAN RICHARD SANDOVAL	PNCN	ESPECIAL	10458083059	HUAMAN RICHARD SANDOVAL
INVERSIONES FREKAMI S.A.C.	SAC	ESPECIAL	20609261774	VERGARA VARGAS MIRKO FRANZ
BALDEON TARAZONA ALEJANDRO	PNCN	MYPE	10420884911	BALDEON TARAZONA ALEJANDRO
CRUZ MARCELO LONGINO	PNCN	ESPECIAL	10224648702	CRUZ MARCELO LONGINO
JEANERI EIRL	EIRL	MYPE	20489555175	TRUJILLO ALEGRIA MARTHA ALEIDA
CORPORACON AB ORTIZ	SAC	MYPE	20609708281	ORTIZ PANDURO JHONATAN BRUNO
EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO SALVAJE	SAC	MYPE	20610252215	RAMON BETETA JOHN
EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE PAMPAS	SRL	MYPE	20573278128	NOLASCO CRISTOBAL PASCUAL EMILIANO
RODOLFO ESPINOZA ZEBALLOS	PNCN	MYPE	10225035402	RODOLFO ESPINOZA ZEBALLOS
ARRIETA RUIZ, JULIO ROBERTO	PNCN	MYPE	10224257576	ARRIETA RUIZ, JULIO ROBERTO
VILLANUEVA CAJALEON CLEVER	PNCN	ESPECIAL	10224026779	VILLANUEVA CAJALEON CLEVER
PAREDES PINZAS, JORGE	PNCN	MYPE	10225209567	PAREDES PINZAS, JORGE
PEREZ BANEZ JAVIER FERNANDO	PNCN	ESPECIAL	10738950246	PEREZ BANEZ JAVIER FERNANDO
MI CASA BUILDING	SRL	MYPE	20610480323	PEREZ CORNEJO KELLY BETSY

ANEXO V
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ÉL TRABAJO DE
INVESTIGACION

AUTORIZACIÓN

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Huánuco, 14 de octubre del 2024

Señor: Pasion Gregorio Caqui Rayo

Gerente General

De mi mayor consideración,

Me dirijo a ustedes con el propósito de saludarlo cordialmente y a la vez solicitar su autorización para realizar la investigación en la empresa “GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.”. La mencionada investigación forma parte de la tesis titulada: **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CLIENTES DEL ESTUDIO CONTABLE GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L., HUÁNUCO 2024.**

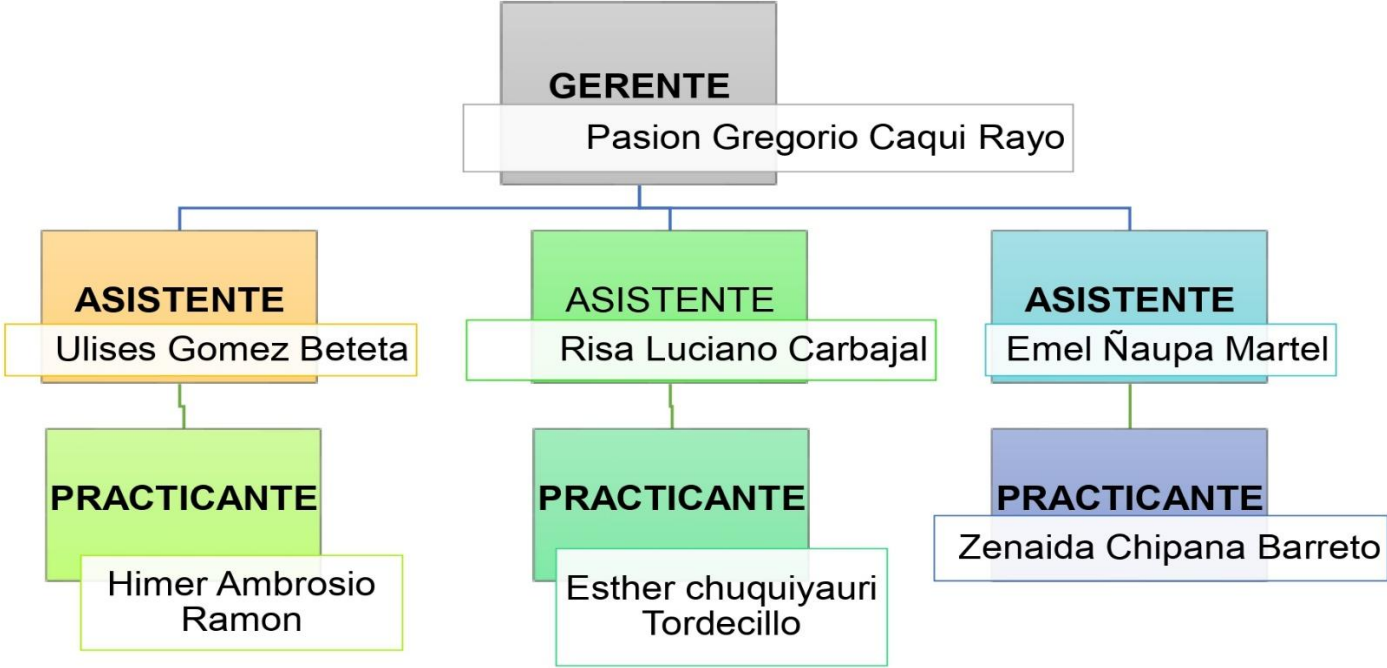
Confiamos en que dicha investigación contribuirá al desarrollo académico y profesional, así como al mejor entendimiento de nuestras operaciones contables y financieras.

Atentamente,


GIMA SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.
RUC: 20437748

CPA Pasion Gregorio Caqui Rayo
Gerente General
Pasion Gregorio Caqui Rayo
DNI N° 40149680

**ANEXO VI
ORGANIGRAMA**



ANEXO VII EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





